

ARTHUR  
ANDERSEN

C N M V

Registro de Auditorias

Emisores

Nº 4443

AGE UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES

AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 1995,

JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA

INDEPENDIENTE

Raimundo Fdez. Villaverde, 65  
28003 Madrid

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de  
AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1995 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 1995, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 1995. Con fecha 3 de abril de 1995, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1994, en el que expresamos una opinión con salvedades.

Asimismo, de acuerdo con lo permitido en la Orden Ministerial de 24 de abril de 1991, los Administradores no han incluido en las cuentas anuales adjuntas el cuadro de financiación de la Sociedad correspondiente al ejercicio 1995.

3. De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad como cabecera de Grupo está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas sobre las que hemos emitido nuestro Informe de Auditoría con fecha 2 de abril de 1996, con idénticas salvedades a las indicadas en los párrafos 4, 5 y 7 siguientes.

El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de las sociedades que componen el Grupo AGF UNIÓN-FÉNIX, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, supone una disminución de las reservas, una disminución de las pérdidas del ejercicio 1995 y un incremento de los activos por importe de 190, 916 y 15.819 millones de pesetas, respectivamente.

4. Según se indica en la Nota 15, como consecuencia del Acta de Inspección levantada a la Sociedad por la Oficina Nacional de Inspección en el ejercicio 1991 en relación con las operaciones de seguros de vida de capital diferido o mixto a prima única; en el ejercicio 1995, dicho Organismo ha practicado a la Sociedad liquidaciones definitivas por importe de 3.693 millones de pesetas (2.416 millones de pesetas correspondientes a cuota e intereses de demora y 1.277 millones de pesetas correspondientes a la sanción). Si bien, de este importe, las cuentas anuales adjuntas incluyen una provisión por 2.416 millones de pesetas, los Administradores de la Sociedad han interpuesto recurso de reposición contra dichas liquidaciones, sin que a la fecha de este Informe se haya recibido respuesta.

Por otra parte, existe una sentencia del Tribunal Supremo (de 28 de febrero de 1996) que se ha pronunciado en el sentido de que la suspensión de las actuaciones inspectoras, no justificadas y por causas ajenas al obligado tributario, durante más de seis meses y en cualquier momento del período que media entre el inicio de éstas y la notificación de la liquidación resultante de las mismas, no interrumpe el plazo de la prescripción. Por consiguiente, las deudas tributarias contenidas en las liquidaciones indicadas anteriormente podrían considerarse prescritas, si bien dado que todavía no existe jurisprudencia al respecto, no es posible evaluar objetivamente los efectos que, en su caso, pudieran derivarse para la Sociedad como consecuencia de esta situación.

5. Al cierre del ejercicio 1993, el Banco Español de Crédito, S.A. tenía suscrita en la Sociedad una póliza de seguro de responsabilidad civil de los Administradores y directivos por daños causados a terceros, con un capital asegurado máximo de 10.000 millones de pesetas por siniestro y anualidad de seguro. A través de dicha póliza, quedan expresamente cubiertas las pérdidas que pudieran surgir de reclamaciones ante el asegurado, efectuadas en virtud de la acción social e individual de responsabilidad, reguladas en los artículos 134 y 135 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. En virtud de los contratos de reaseguro suscritos por la Sociedad, el riesgo máximo retenido por la misma asciende a 50 millones de pesetas y, según nos han informado los Administradores de la Sociedad, en el caso de que se declarase un siniestro que afectase a dicha póliza, la tramitación del mismo se efectuará en forma conjunta con los reaseguradores correspondientes. Dadas las especiales características y situación actual de la mencionada póliza, no nos es posible determinar objetivamente el efecto final que, en su caso, pudiera derivarse para la Sociedad.
6. Al 31 de diciembre de 1994, la Sociedad se encontraba inmersa en causa legal de disolución de acuerdo con lo previsto en el artículo 30.1.d de la Ley 33/1984, de 2 de agosto, de Ordenación del Seguro Privado, y en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas como consecuencia de pérdidas acumuladas superiores a la mitad del capital social. Por consiguiente, en nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1994 incluimos una salvedad por incertidumbre por las consecuencias que pudieran haberse derivado de dicha situación. Según se indica en la Nota 10, de acuerdo con lo contemplado en el Plan de Saneamiento presentado por la Sociedad a la Dirección General de Seguros, en el ejercicio 1995

se efectuaron dos ampliaciones de capital por importe de 2.446 millones de pesetas con una prima de emisión de 17.609 millones de pesetas, que se aplicaron a la compensación de la totalidad de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 1995 la Sociedad ya no se encuentra inmersa en causa legal de disolución y, en consecuencia, la salvedad por incertidumbre anteriormente mencionada desaparece.

7. Con fecha 29 de febrero de 1996, la Sociedad recibió un escrito de la Dirección General de Seguros de fecha 16 de febrero de 1996 en el que comunicaba que dicho Organismo había acordado iniciar procedimiento sancionador a la Sociedad por infracciones cometidas en los ejercicios 1991 y 1992. A la fecha de este Informe, la Sociedad no había recibido la propuesta de resolución; por lo que, no nos es posible determinar objetivamente el efecto final que, en su caso, pudiera derivarse para la Sociedad. No obstante lo anterior, los Administradores de la Sociedad entienden que dicho procedimiento sancionador no tendrá efectos en la misma.
8. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 4, 5 y 7 anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 1995 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 1995 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
9. El Informe de gestión del ejercicio 1995 adjunto, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1995. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ARTHUR ANDERSEN



Carlos Giménez

2 de abril de 1996



CLASE 8.a

0D9910258

**AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995  
E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 1995**



0D9910259

CLASE 8.a

**CUENTAS ANUALES**



0D9910260

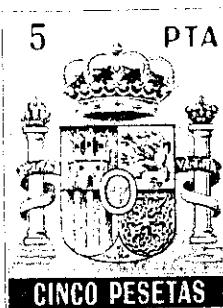
CLASE 8.a

**BALANCES DE SITUACIÓN**



0D9910261

CLASE 8.a



ACE UNIÓN-FÉNIX. SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

## **BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

ACTIVO	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994	PASIVO		Ejercicio 1995	Ejercicio 1994
			( <sup>1</sup> )	( <sup>1</sup> )	( <sup>1</sup> )	( <sup>1</sup> )
<b>INMOVILIZADO:</b>						
Gastos amortizables, neto	20	40	CAPITALES PROPIOS:		5.707	3.261
Inmobiliaria, neto	116	150	Capital social (Nota 10)		4.886	-
Material, neto (Nota 4)	1.148	1.672	Prima de emisión (Nota 11)			
Material, neto (Nota 11)	1.284	1.842	Resultados de ejercicios anteriores pendientes de aplicación (Nota 11)			(1.471)
INVERSIONES:			Pérdida del ejercicio, según las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas			
Materiales, netos (Nota 5)	33.282	33.438	Mínusvalías en valores societarios de renta fija (Nota 6)	(3.549)	(11.232)	
Financieras, netas (Nota 6)	169.941	144.794		(108)	(82.91)	
	207.223	178.172		6.945	(10.291)	
<b>PROVISIONES TÉCNICAS:</b>						
			Para riesgos en curso (Nota 12)		15.127	16.758
			Matemáticas (Nota 13)		132.554	121.250
			Para prestaciones (Nota 14)		70.558	72.517
			Otras provisiones técnicas		4.182	3.510
					222.421	216.015
			PROVISIONES PARA RESPONSABILIDADES Y GASTOS		12.790	16.286
<b>PROVISIONES TÉCNICAS DEL REASEGURÓ</b>						
<b>CEDIDO Y RETROCEDIDO:</b>						
Para riesgos en curso (Nota 12)	1.685	1.969	DEPÓSITOS RECIBIDOS POR REASEGURÓ			
Matemáticas (Nota 13)	67	170	DEPÓSITO Y RETROCEDIDO			
Para prestaciones (Nota 14)	15.348	14.169				
	17.740	16.328				
<b>CRÉDITOS:</b>						
Entidades y pools de seguros y reaseguros (Nota 7)	6.901	4.848				
Agentes	2.716	3.846				
Fiscales, sociales y otras (Nota 8)	6.588	7.196				
Monto- Provisión para crédito de dudoso cobro (3.158)	(3.563)		DEUDAS:			
	12.947	12.347	Entidades y pools de seguros y reaseguros (Nota 7)	3.885	2.397	
Recibos de primas pendientes de cobro, netos de 871 y 1.153 millones de pesetas, respectivamente, de provisión para primas pendientes	8.446	14.146	Agencias	312	1.149	
	21.393	24.493	Condicionadas	1.152	1.622	
	14.594	11.186	Fondos para adquisición de pensiones	86	188	
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (Nota 6)			Fiscales, sociales y otras (Nota 8)	9.931	9.735	
EFFECTIVO EN BANCOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO, EN CAJA Y EN CHEQUES (Nota 9)	2.841	4.986		15.366	15.091	
TOTAL ACTIVO	259.273	239.009				
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>259.273</b>	<b>239.009</b>				

८) अप्रत्यक्ष विद्या का उद्देश्य क्या है ?

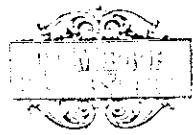
<sup>25</sup> Notas 1 a 22 y los Anexos I, II y III describen en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 1995.



CLASE 8.a

0D9910262

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**



OD9910263

CLASE 8.a

## AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

## CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Millones de Pesetas)

	DENE	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994	HABER	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994
<b>CASTOS TÉCNICOS (Nota 17):</b>						
Seguro directo	64.510	68.474			73.842	77.592
Reaseguro aceptado	2.443	2.357			2.436	2.772
Reaseguro cedido y retrocedido	(8.367)	(6.101)			(10.465)	(12.917)
	58.586	64.730			65.815	67.447
<b>COMISIONES:</b>						
Seguro directo	9.724	11.684			1.029	1.014
Reaseguro aceptado	386	552			154	54
Reaseguro cedido y retrocedido	(1.740)	(2.036)				
	6.370	10.198			1.185	1.068
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:</b>						
Gastos de personal (Nota 18)	10.329	13.684				
Dotación a las amortizaciones	716	1.476				
Dotación a las provisiones	1.210	2.406				
Otros gastos (Nota 19)	5.884	7.479				
	18.133	23.567				
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>						
De inversiones materiales	1.137	912				
De inversiones financieras	611	270				
Gastos financieros varios	822	840				
Dotación a la provisión para depreciación de inversiones	144	116				
materiales (Nota 5)						
Dotación a la provisión para depreciación de						
inversiones financieras (Nota 6)	2.180	8.368				
Pérdidas en la realización de inversiones materiales	28	2				
Pérdidas en la realización de inversiones financieras	55	16				
<b>PERDIDAS EXCEPCIONALES</b>	4.977	10.534				
	139	8.294				
<b>RESULTADOS DE GESTIÓN:</b>						
Impuesto sobre Sociedades (Nota 15)		(307)				
Pérdida del ejercicio	(3.540)	(11.352)				
	86.665	107.744				
<b>TOTAL DEBE</b>						
					86.665	107.244

(\*) Se presenta, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 y los Anexos I, II y III descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1995.



0D9910264

CLASE 8.a

MEMORIA



OD9910265

CLASE 8.<sup>a</sup>

## AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

### MEMORIA

### CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

#### (1) RESEÑA DE LA SOCIEDAD

AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, la Sociedad), es una entidad de derecho privado sujeta a la Ley 30/1995, de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado, y demás disposiciones vigentes.

Para el desarrollo de su actividad en el ámbito nacional, en el que obtiene el 99,9% de su cifra de negocios, la Sociedad dispone de diversos puntos de venta distribuidos por la práctica totalidad del territorio nacional. Asimismo, la Sociedad dispone de dos sucursales en el extranjero (Bélgica y Portugal) que, en la actualidad, se encuentran en vías de liquidación y tiene autorización para operar en reaseguro en Nueva York. En el ejercicio 1995, se efectuó la cesión del negocio de vida de la Sucursal de Portugal a una entidad aseguradora, obteniéndose un beneficio de 19 millones de pesetas.

Como consecuencia de la Resolución de la Dirección General de Seguros de fecha 29 de diciembre de 1993, modificada por la Resolución definitiva del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 15 de abril de 1994, el citado Organismo acordó, entre otros, iniciar expediente de disolución a la Sociedad, instruir expediente de medidas cautelares e intervenir a la misma nombrando un Consejo Provisional de Administración, que desarrolló sus funciones hasta el 25 de junio de 1994.

Con fecha 22 de abril de 1994, los Administradores comunicaron a la Sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Nacional y al Ministerio de Economía y Hacienda que considerasen como interpuesto recurso contencioso - administrativo contra la Resolución de fecha 15 de abril de 1994. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ninguna resolución en relación con este recurso, si bien los Administradores de la Sociedad consideran que, sea cual fuere la resolución final, ésta no tendrá efectos económicos en la Sociedad.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Seguros de fecha 15 de abril de 1994, los Administradores de la Sociedad elaboraron un Plan de Saneamiento a corto plazo, que fue aprobado por la Resolución de la Dirección General de Seguros de fecha 16 de mayo de 1994, que preveía, entre otros aspectos, la fusión por absorción de AGF Seguros, S.A. con la Sociedad, con fecha de efecto desde el 1 de enero de 1994, con objeto de aportar a la Sociedad los superávits de fondos propios, margen de solvencia y cobertura de provisiones técnicas de AGF Seguros, S.A.



OD9910266

CLASE 8.a

- 2 -

Durante el ejercicio 1995 se efectuaron dos ampliaciones de capital por importe de 2.446 millones de pesetas, que fueron efectuadas simultáneamente, con una prima de emisión de 17.609 millones de pesetas (véase Nota 10). Con estas aportaciones de fondos se han cubierto todos los objetivos legales señalados ante la Dirección General de Seguros: fondos propios suficientes para restablecer el equilibrio patrimonial y el cumplimiento de los mínimos necesarios de acuerdo con la legislación vigente de margen de solvencia y cobertura de provisiones técnicas. Por tanto, al 31 de diciembre de 1995, la Sociedad ya no se encuentra incursa en causa de disolución y ha cumplido los compromisos contenidos en el Plan de Saneamiento presentado ante la Dirección General de Seguros.

La capacidad de la Sociedad para continuar su actividad está asegurada considerando que se han aplicado criterios de prudencia al cierre del ejercicio 1995 y que no se prevén situaciones análogas en el futuro, según se desprende de las previsiones de beneficios estimadas por la Sociedad para el ejercicio 1996.

Los principales aspectos contenidos en el Proyecto de Fusión, que fue aprobado por los Consejos de Administración de la Sociedad y de AGF Seguros, S.A. de fechas 12 de mayo y 25 de abril de 1994, respectivamente, se resumen a continuación:

1. Iniciar los trámites para la fusión mediante la absorción de AGF Seguros, S.A. por la Sociedad con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.
2. Determinar que la nueva razón social de la entidad resultante del proceso de fusión sería AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A.
3. Considerar como balances de fusión a los balances cerrados por ambas sociedades al 31 de diciembre de 1993, debidamente auditados.
4. Determinar que la relación de canje a efectos de la fusión sería de seis acciones de la Sociedad por una acción de AGF Seguros, S.A.
5. No se estimó, por no ser precisa, compensación en metálico alguna.
6. Las nuevas acciones emitidas darían derecho a participar en las ganancias sociales de la sociedad absorbente desde el día 1 de enero de 1994. Las operaciones de AGF Seguros, S.A. se considerarían realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, desde el 1 de enero de 1994.
7. No existen en la absorbida, ni se otorgarán en la absorbente, ningún derecho especial, ni opción, a accionistas o titulares de derechos especiales distintos de los acciones de la sociedad absorbida.
8. La Junta General de la Sociedad, como consecuencia de sus fondos propios contables negativos, acordaría una reducción de capital para compensar pérdidas mediante reducción del valor nominal de sus acciones. Como consecuencia de la relación de canje de fusión, y habida cuenta de que la integración del patrimonio



CLASE 8.a

OD9910267

- 3 -

de AGF Seguros, S.A. en la Sociedad no se realizaría por su valor contable sino por el valor real para determinados activos, la Sociedad procedería a una ampliación de capital de 2.252.886.000 pesetas, mediante la emisión de 22.528.860 acciones, con una prima de emisión de 14.199.022.299 pesetas. Dicha prima de emisión surge de la diferencia entre el valor por el que el patrimonio de AGF Seguros, S.A. se integrase en la Sociedad (16.443.113.102 pesetas), la ampliación de capital que resulta de la relación de canje (2.252.886.000 pesetas) y las minusvalías en valores de renta fija (8.795.197 pesetas), que no se integrarían en la prima de emisión.

9. La fusión se acogería a los beneficios fiscales de la Ley 29/1991.

De acuerdo con lo requerido por el artículo 236 de la Ley de Sociedades Anónimas, se designó a un experto independiente (Deloitte & Touch), quien en su informe de fecha 17 de mayo de 1994 sobre la valoración de los patrimonios de las sociedades consideró razonables las cifras determinadas por la Sociedad y la ecuación de canje que se estableció en el Proyecto de Fusión.

El mencionado Proyecto de Fusión fue aprobado por las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y de AGF Seguros, S.A. celebradas el 25 de junio y el 28 de junio de 1994, respectivamente. En Resoluciones comunicadas a ambas sociedades, con fecha 23 de agosto de 1994 la Dirección General de Seguros aprobó el mencionado Proyecto de Fusión.

Con fecha 27 de septiembre de 1994, se otorgó la correspondiente escritura de fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de noviembre de 1994. Posteriormente, la Dirección General de Seguros autorizó la fusión con fecha 25 de noviembre de 1994.

Asimismo, con fecha 9 de julio de 1994, se realizó la preceptiva comunicación previa, al Ministerio de Economía y Hacienda, de la voluntad de acogerse a los beneficios fiscales de la Ley 29/1991.

El importe de las revalorizaciones efectuadas en la sociedad absorbida a efectos de la fusión ascendió a 12.852 millones de pesetas, aproximadamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Millones de Pesetas
Inversiones materiales (inmuebles) (*)	12.093
Inversiones financieras (acciones con cotización oficial) (*)	759
	12.852

(\*) Véase Anexo II.



OD9910268

CLASE 8.a

- 4 -

De este importe; 7.000 millones de pesetas se registraron con abono a las reservas de la sociedad absorbida, 3.769 millones de pesetas (correspondientes al impuesto diferido de las revalorizaciones) se registraron en el epígrafe "Deudas - Fiscales, sociales y otras" del balance de situación al 31 de diciembre de 1994 y 2.083 millones de pesetas (correspondientes al importe de las revalorizaciones imputables a pólizas con participación en beneficios) en el epígrafe "Provisiones Técnicas - Otras provisiones técnicas" de dicho balance de situación.

En los Anexos I, II y III se presenta la información requerida por el artículo 14 de la Ley 29/1991, de 16 de diciembre, de adecuación de determinados conceptos impositivos a las Directivas y Reglamentos de las Comunidades Europeas.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores, han sido obtenidas de sus registros contables y se presentan de acuerdo con la Orden de 30 de julio de 1981 (en lo que a la presentación de los balances de situación y de las cuentas de pérdidas y ganancias se refiere) y de acuerdo con el Plan General de Contabilidad (en virtud de lo establecido en la Orden Ministerial de 24 de abril de 1991 en relación con la aplicación en el tiempo del Plan General de Contabilidad a las entidades aseguradoras), en lo que se refiere a los principios de contabilidad y normas de valoración aplicados (excepto en el caso de las normas de valoración de las inversiones financieras en valores de renta fija para las que es de aplicación la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1992), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales del ejercicio 1995 se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

Adicionalmente, de acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad, como cabecera de Grupo, está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. En este sentido, con fecha 27 de marzo de 1996, los Administradores de la Sociedad han formulado cuentas anuales consolidadas del Grupo que se presentan separadas de las cuentas anuales individuales de la Sociedad.



OD9910269

CLASE 8.a

- 5 -

A continuación, se presentan de forma resumida el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo AGF UNIÓN - FÉNIX (en adelante, el Grupo) al 31 de diciembre de 1995, de acuerdo con los modelos establecidos en la Orden de 30 de julio de 1981:

#### Balance de situación consolidado-

ACTIVO	Millones de Pesetas	PASIVO	Millones de Pesetas
Inmovilizado	2.624	Capitales propios	
Inversiones	215.426	Capital social	5.707
		Reservas	4.754
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido	17.340	Pérdida del ejercicio	(2.624)
		Minusvalías en valores negociables de renta fija	(166)
Créditos	22.621	Socios externos	7.671
Ajustes por periodificación	14.164	Provisiones técnicas	395
Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en caja y en cheques	2.919	Provisiones para responsabilidades y gastos	234.262
		Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido	12.864
		Deudas	1.343
		Ajustes por periodificación	17.064
Total Activo	275.094	Total Pasivo	275.094

#### Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada-

DEBE	Millones de Pesetas	HABER	Millones de Pesetas
Gastos técnicos	63.517	Primas y recargos	72.913
Comisiones	8.618		
Otros gastos de explotación	22.473	Otros ingresos de explotación	2.705
Gastos financieros	4.323		
Pérdidas excepcionales	175	Ingresos financieros	20.523
Resultados de gestión			
Atribuibles a socios externos	77	Beneficios excepcionales	453
Impuesto sobre Sociedades	35		
Pérdida atribuida a la sociedad dominante	(2.624)		
Total Debe	96.594	Total Haber	96.594

Las cuentas anuales individuales y consolidadas relativas al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de junio de 1992; si bien uno de los accionistas de la Sociedad presentó posteriormente juicio de menor cuantía contra la Sociedad, impugnando los acuerdos adoptados en la mencionada Junta General. El 28 de febrero de 1996 se dictó sentencia en la que se acordaba nulo el acuerdo adoptado



OD9910270

CLASE 8.a

- 6 -

en la Junta General de Accionistas de la Sociedad de 10 de junio de 1992 referido a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 1991 y a la propuesta de distribución de beneficios, absolviendo a la Sociedad en el resto de las peticiones realizadas por el demandante. Los Administradores de la Sociedad presentaron recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra la mencionada sentencia ya que en dicha sentencia se declara la incorrección de las cuentas aprobadas del ejercicio 1991, por un motivo concreto, que ya motivó la corrección de las mismas por ese mismo motivo en la Junta General de 1994 en relación con las cuentas anuales de 1993, ya que dicha corrección era una de las que impuso a la Sociedad la Resolución de la Dirección General de Seguros de 29 de diciembre de 1993. Cuando se dicte la sentencia firme, y según cuál sea su contenido, los Administradores de la Sociedad decidirán lo que procede en consecuencia, pero consideran que no tendrá efecto económico alguno para la misma.

Asimismo, el mismo accionista impugnó la totalidad de los acuerdos aprobados en las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 23 de junio de 1995 y el 25 de junio de 1994 y en relación con las cuentas anuales y la gestión de los ejercicios 1994 y 1993, respectivamente. En la actualidad, estas demandas de impugnación se encuentran pendientes de resolución, si bien los Administradores de la Sociedad consideran que no tendrán efecto económico alguno para la misma.

b) *Otra información-*

De acuerdo con lo permitido en la Orden Ministerial de 24 de abril de 1991, las cuentas anuales no incluyen el cuadro de financiación de la Sociedad correspondiente al ejercicio 1995.

(3) PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

A continuación, se describen los principios de contabilidad y las normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) *Reconocimiento de ingresos y gastos-*

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En este sentido, dado que las primas y comisiones con origen en los contratos de seguros se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la emisión del correspondiente recibo y los siniestros se cargan en dicha cuenta en el momento de su pago, al cierre del ejercicio es necesario efectuar distintas periodificaciones contables para adecuar los ingresos y gastos a dicho criterio. Estas periodificaciones afectan, básicamente, a las siguientes cuentas:

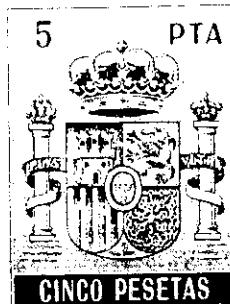


OD9910271

CLASE 8.a

- 7 -

1. Provisiones técnicas para riesgos en curso: estas provisiones tienen por objeto la periodificación de las primas emitidas y comprenden la parte de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas al cierre del ejercicio. El saldo de estas provisiones se determina por el método "póliza a póliza".
2. Provisiones técnicas matemáticas: estas provisiones, específicas para los seguros de vida, están constituidas por el importe que representa el exceso del valor actual de las obligaciones de la Sociedad, sobre el valor actual de las primas que deba satisfacer el tomador del seguro. Su cálculo se efectúa, póliza a póliza, de acuerdo con las bases actuariales contenidas en las Notas Técnicas comunicadas a la Dirección General de Seguros.
3. Provisiones técnicas para prestaciones: recogen las estimaciones efectuadas por la Sociedad para atender los compromisos con origen en siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio y pendientes de declaración, liquidación o pago a dicha fecha (entendiendo como cierre del ejercicio, a efectos de los siniestros pendientes de declaración, el 31 de enero de 1996). Estas estimaciones se han efectuado en base al análisis individualizado de cada expediente (en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio) y al resultado del estudio encargado por la Sociedad a una entidad de consultores actuariales independientes (en cumplimiento de uno de los requisitos exigidos por la Dirección General de Seguros como parte del Plan de Saneamiento autorizado por dicho Organismo - véase Nota 1).
4. Provisiones técnicas para riesgos en curso a cargo del reaseguro cedido: se calculan, para las modalidades de seguro y los acuerdos de reaseguro en que proceda, aplicando a las primas cedidas el porcentaje que representan las provisiones técnicas para riesgos en curso del seguro directo sobre las primas captadas en dicho negocio.
5. Provisiones técnicas matemáticas y para prestaciones a cargo del reaseguro cedido: su saldo se determina por aplicación de los mismos criterios indicados para el negocio directo, considerando los acuerdos de cesión en vigor al cierre del ejercicio.
6. Deudas condicionadas: el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto recoge el importe de las comisiones comprometidas con agentes y los recargos legales correspondientes a los recibos pendientes de cobro al cierre del ejercicio. Los recibos emitidos y no cobrados al 31 de diciembre de 1995 se presentarán en el saldo del epígrafe "Créditos - Recibos de primas pendientes de cobro, netos" del balance de situación adjunto.
7. Provisiones para primas pendientes de cobro: el saldo de esta cuenta tiene por objeto cubrir las pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en relación con los recibos emitidos y pendientes de cobro al cierre del ejercicio. La Sociedad



0D9910272

CLASE 8.a

- 8 -

ha calculado dichas provisiones en función de la posibilidad de cobro estimada según la antigüedad de estos recibos y considerando, adicionalmente, la experiencia histórica de anulaciones.

8. Primas devengadas no emitidas: dado que una parte de las pólizas emitidas son de duración anual pero su cobro se efectúa, fraccionadamente, en períodos inferiores, la Sociedad contabiliza en el saldo del capítulo "Ajustes por Periodificación" del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 1995 adjunto, las primas, netas de comisiones, devengadas y pendientes de emitir al cierre del ejercicio.

Asimismo, el saldo del capítulo "Ajustes por Periodificación" del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 1995 adjunto incluye el reajuste, neto de comisiones, de las primas de diversas pólizas de responsabilidad civil suscritas por la Sociedad, calculado en función de la siniestralidad devengada por dichas pólizas al cierre del ejercicio 1995.

*b) Conversión a pesetas de las cuentas en moneda extranjera-*

La conversión a pesetas de los saldos en moneda extranjera así como de los procedentes de la integración de las sucursales de la Sociedad en el extranjero, se ha efectuado por aplicación de los tipos de cambio existentes en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con los tipos de cambio oficiales en España vigentes en dicho momento, a excepción de los fondos permanentes de las sucursales de la Sociedad en el extranjero que se han convertido a pesetas a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio positivas que se producen al cierre del ejercicio como consecuencia de la conversión a pesetas de los saldos procedentes de la integración de las sucursales de la Sociedad en el extranjero (855 millones de pesetas) se incluyen en el pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 1995 como ingresos a distribuir en varios ejercicios incluidos dentro del saldo del epígrafe "Deudas fiscales, sociales y otras" (véase Nota 8). Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio en que vencen los correspondientes créditos y débitos.

*c) Gastos amortizables e inmovilizado inmaterial*

Los saldos de estos epígrafes del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 1995 incluyen los costes incurridos en los programas de investigación y desarrollo, netos de su correspondiente amortización acumulada. Estos gastos se amortizan linealmente a razón de un 20% anual.

El movimiento que se ha producido en estos saldos durante el ejercicio 1995, se muestra a continuación:



OD9910273

CLASE 8.a

- 9 -

	Millones de Pesetas	
	Gastos Amortizables	Inmovilizado Inmaterial
Saldos al 1 de enero de 1995	40	130
Adiciones	241(*)	55
Retiros	-	(8)
Dotaciones a la amortización	(261) (*)	(61)
Saldos al 31 de diciembre de 1995	20	116

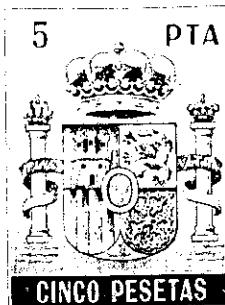
(\*) Estos importes incluyen 239 millones de pesetas correspondientes a gastos de adquisición de pólizas incurridos en el ejercicio 1995 que han sido íntegramente amortizados en dicho ejercicio.

d) *Inmovilizado material e inversiones materiales-*

Con carácter general, los activos que integran los saldos de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 1995 adjunto se presentan a su coste de adquisición, actualizado (en el caso de algunas inversiones materiales) de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, netos de su correspondiente amortización acumulada, o a su valor de mercado al cierre del ejercicio, el menor de los dos.

Algunos de los inmuebles procedentes de AGF Seguros, S.A., que se incorporaron a la Sociedad como consecuencia del proceso de fusión (véase Nota 1), figuran registrados por su valor a efectos de cobertura de provisiones técnicas a la fecha de su incorporación, netos de su correspondiente amortización acumulada o a su valor de mercado al cierre del ejercicio, el menor de los dos.

La amortización de dichos activos se calcula de acuerdo con el método lineal, distribuyendo su coste entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:



OD9910274

CLASE 8.a

- 10 -

	Años de Vida Útil Estimada
Inversiones materiales-	
Inmuebles (excluido el valor del terreno)	50
Inmovilizado material-	
Mobiliario	10
Instalaciones	3 a 10
Equipos de oficina	6 a 8
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte y otros	6 a 7

La dotación efectuada por la Sociedad en concepto de amortización del inmovilizado material, con cargo a los resultados del ejercicio 1995, ha ascendido a 388 millones de pesetas (véase Nota 4), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Otros Gastos de Explotación - Dotación a las amortizaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta.

La dotación efectuada por la Sociedad en concepto de amortización de las inversiones materiales ha ascendido a 538 millones de pesetas (véase Nota 5), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Gastos Financieros - De inversiones materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995 adjunta.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

e) *Inversiones financieras-*

Con carácter general, los valores que componen el saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1995 adjunto se presentan, individualmente, a su coste de adquisición actualizado, en su caso, de acuerdo con la normativa legal aplicable, o a su valor de realización, si éste último fuera inferior.

En el caso de algunos valores de renta fija, que correspondían a inversiones por cuenta de suscriptores de pólizas de seguro de vida colectivo que asumían íntegramente el riesgo de la inversión y cuyas condiciones de la póliza se modificaron (cancelándose las cláusulas de participación en rendimientos técnicos-financieros y otorgándose un interés técnico garantizado determinado en función de las inversiones previas), el coste de adquisición de dichos valores fue minorado, en su caso, por el importe de las minusvalías puestas de manifiesto a la fecha de modificación de las condiciones de la póliza mediante la utilización de la correspondiente provisión para depreciación de inversiones financieras (véase Nota 6).



OD9910275

CLASE 8.a

- 11 -

Por valor de realización se entiende:

1. Valores de renta fija (de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1992):
  - a. Con cotización representativa en mercados secundarios organizados y vencimiento superior a un año: la última cotización o precio a que se hayan negociado en el último trimestre del ejercicio.
  - b. Con cotización no representativa, con vencimiento inferior a un año y valores no cotizados en mercados secundarios organizados: el valor que resulte de actualizar, al 31 de diciembre de 1995, los flujos financieros futuros de cada título (incluido su valor de reembolso) a las tasas de rendimiento interno contenidas en la Resolución de 2 de enero de 1996 de la Dirección General de Seguros (tasas variables, en función de la fecha de vencimiento de cada título, siendo la tasa mínima del 9,27% y la máxima del 10,55%).

Como consecuencia de dicha comparación, al cierre del ejercicio 1995 se han puesto de manifiesto minusvalías por importe de 108 millones de pesetas, que se encuentran íntegramente cubiertas con la provisión para depreciación de inversiones financieras.

Asimismo, la Sociedad tiene constituida una provisión por importe de 42 millones de pesetas correspondiente a valores de renta fija emitidos por entidades consideradas insolventes.

2. Valores de renta variable:

- a. Cotizados: su cotización oficial en Bolsa del último día hábil del ejercicio o su cotización media del último trimestre, la menor de las dos.
- b. No cotizados: el valor teórico-contable que se desprende de las últimas cuentas anuales disponibles (en algunos casos no auditadas) de cada entidad participada, incrementado, en su caso, en el importe de las plusvalías latentes (que se desprenden de las tasaciones efectuadas por los servicios técnicos de la Dirección General de Seguros o de estimaciones inferiores de mercado realizadas por la propia Sociedad) que existiesen en la fecha de adquisición de cada participación y que subsistan al cierre del ejercicio 1995.

Como consecuencia de dicha comparación, al cierre del ejercicio 1995 se pusieron de manifiesto minusvalías por importe de 6.735 millones de pesetas, que se encuentran íntegramente cubiertas con la provisión para depreciación de inversiones financieras.



CLASE 8.a

OD9910276

- 12 -

3. Participaciones en Fondos de Inversión Mobiliaria: su valor liquidativo al cierre del ejercicio.
4. Otras inversiones financieras: su valor de reembolso.

El movimiento que se ha producido en el saldo de la provisión para depreciación de inversiones financieras en el ejercicio 1995 se indica en la Nota 6.

f) *Créditos y provisión para créditos de dudoso cobro-*

Las cuentas a cobrar se contabilizan, generalmente, por el importe efectivo entregado o dispuesto por los deudores.

La "Provisión para créditos de dudoso cobro" tiene por objeto cubrir las pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en la recuperación íntegra de dichas cuentas a cobrar. Su saldo se ha determinado mediante un análisis individualizado de los deudores.

El saldo de dicha provisión se incrementa por las dotaciones que se efectúan con cargo a los resultados del ejercicio y se minora por las cancelaciones definitivas por incobrables y, en su caso, por las recuperaciones que se produzcan.

El movimiento que se ha producido en el saldo de esta provisión durante el ejercicio 1995, se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas
Saldo al 1 de enero de 1995	3.563
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	510
Aplicaciones con abono a los resultados del ejercicio por recuperaciones	(141)
Cancelaciones de riesgos considerados incobrables	(774)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1995</b>	<b>3.158</b>

g) *Deudas-*

Las deudas se contabilizan, generalmente, por su valor de reembolso.

h) *Indemnizaciones por despido-*

De acuerdo con la normativa laboral vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Al cierre del ejercicio 1995, no existían razones que hiciesen necesaria la dotación de una provisión por este concepto.



0D9910277

CLASE 8.a

- 13 -

#### i) *Compromisos especiales con el personal-*

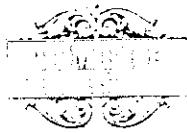
De acuerdo con el artículo 30 del Convenio Colectivo de Empresa, la jubilación del empleado tendrá lugar al cumplir éste 65 años de edad, en cuyo caso percibirá una compensación económica vitalicia a cargo de la Sociedad, consistente en la diferencia entre la pensión que perciba el empleado del Régimen General de la Seguridad Social y el montante bruto de la retribución salarial básica más antigüedad y complemento congelado de antigüedad (para aquellos empleados que se jubilen hasta el año 2009) y más antigüedad, exclusivamente (para aquellos empleados que causen jubilación a partir del año 2010).

Adicionalmente, todo el personal que se encontraba dado de alta en la Sociedad al 31 de diciembre de 1983 y que se jubile o prejubile hasta el año 2010, inclusive, percibirá como premio de jubilación el importe de una paga de salario base más plus de convenio.

En todo caso, y aún en el supuesto de modificarse el actual sistema de prestaciones por jubilación del Régimen General de la Seguridad Social, la compensación económica a cargo de la Sociedad se seguirá calculando de acuerdo a las normas vigentes al 1 de enero de 1991.

La Sociedad, de acuerdo con el interesado, podrá acceder a la solicitud de jubilación de aquellos empleados que tengan más de 60 años de edad, en cuyo caso los peticionarios, desde el momento de su jubilación y hasta que cumplan los 65 años de edad, tendrán derecho, con cargo a la Seguridad Social y complementariamente a la Sociedad, a todos sus emolumentos como si estuviesen en activo, referidos a sueldo base, plus de convenio, antigüedad y ayuda familiar (conceptos que se actualizarán anualmente de acuerdo con el Índice de Precios al Consumo hasta que el empleado cumpla los 65 años de edad, excepto el complemento personal de producción que será el 50% del que tuviera en el momento de cese en la Sociedad y el complemento congelado de antigüedad). A partir de los 65 años de edad, se les aplicará el régimen indicado en los párrafos anteriores.

Dicha compensación no será aplicable al personal de nuevo ingreso contratado a partir del 1 de enero de 1984, que se regirá por lo dispuesto en el Convenio Colectivo vigente para el sector, ni, asimismo, será aplicable al personal de la extinta AGF Seguros, S.A., que se rige por el Convenio Colectivo del Sector, excepto en el caso de algunos empleados que se encontraban dados de alta en dicha entidad al 31 de diciembre de 1972, que percibirán, como complemento, la diferencia entre la prestación por jubilación que le asigne la Seguridad Social y el salario real anual que tenga asignado en el momento de su jubilación, con el límite (sin computar el concepto de antigüedad) de 200.000 pesetas (revalorizada en la misma proporción que lo sea el salario mínimo reglamentario de su categoría profesional desde enero de 1973).



0D9910278

CLASE 8.a

- 14 -

Según el estudio actuarial efectuado por la Sociedad, en bases individuales (aplicando el método de la unidad de crédito proyectada), en el que se han considerado las condiciones detallados anteriormente y, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico anual del 6% y las tablas de supervivencia GRM/F-80, el valor actual del coste de los servicios pasados del personal en activo, al 31 de diciembre de 1995, ascendía a 2.325 millones de pesetas, aproximadamente.

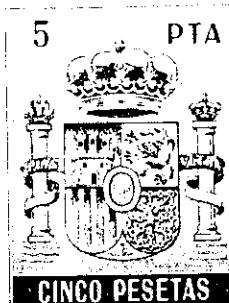
Para cubrir estos compromisos, la Sociedad tenía constituido un fondo al cierre del ejercicio 1995 por dicho importe, que figura registrado en el capítulo "Provisiones para Responsabilidades y Gastos" del balance de situación adjunto a dicha fecha (véase apartado j) de esta misma Nota).

Los compromisos de la Sociedad con sus pensionistas al 31 de diciembre de 1995 ascendían a 7.455 millones de pesetas. De este importe, 4.143 millones de pesetas se encontraban cubiertos mediante pólizas de seguros individuales y 3.312 millones de pesetas mediante un fondo interno que figura registrado en el capítulo "Provisiones para Responsabilidades y Gastos" del balance de situación a dicha fecha adjunto (véase apartado j) de esta misma Nota). Los pagos efectuados en el ejercicio 1995 con cargo a las provisiones matemáticas constituidas han ascendido a 460 millones de pesetas.

La dotación efectuada por la Sociedad, con cargo a los resultados del ejercicio 1995, para cubrir los compromisos por pensiones con su personal, asciende a 540 millones de pesetas, que figura registrada en el epígrafe "Otros Gastos de Explotación - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995 adjunta (véanse apartado j) de esta misma Nota y Nota 18).

j) *Provisiones para responsabilidades y gastos-*

El saldo de estas provisiones corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso, así como al importe de los fondos constituidos para atender los compromisos contraídos y devengados por la Sociedad con su personal (véase apartado i) de esta misma Nota).



0D9910279

CLASE 8.a

- 15 -

Al 31 de diciembre de 1995, su composición era la siguiente:

	Millones de Pesetas
Provisión para pensiones (Nota 3-i)	5.637
Provisión para contingencias fiscales (Nota 15)	3.696
Provisión para el plan de jubilaciones anticipadas y otras provisiones	3.457
	12.790

El movimiento que se ha producido en el saldo de estas provisiones en el ejercicio 1995, ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas
Saldos al 1 de enero de 1995	16.286
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio (*)	1.240
Pagos efectuados	(4.721)
Aplicaciones con abono a los resultados del ejercicio	(15)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 1995</b>	<b>12.790</b>

(\*) Incluye 540 millones de pesetas en concepto de dotaciones para compromisos por pensiones con el personal (véase apartado i) de esta misma Nota).

k) *Impuesto sobre Sociedades-*

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, por inversiones en elementos nuevos del inmovilizado e inversiones materiales, creación de empleo y otras bonificaciones, se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio.

Como consecuencia de las pérdidas que se han producido en la Sociedad en el ejercicio 1995, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos no incluyen gasto alguno en concepto de Impuesto sobre Sociedades.



0D9910280

CLASE 8.a

- 16 -

De acuerdo con la normativa vigente, las bases imponibles negativas de un ejercicio podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se produzcan en los siete ejercicios inmediatos siguientes. Las cuentas anuales no incluyen el efecto de esta posible compensación fiscal.

#### (4) INMOVILIZADO MATERIAL

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 1995, así como el movimiento que se ha producido en el mismo en el ejercicio 1995, se muestran a continuación:

	Millones de Pesetas				
	Saldos al 1 de Enero de 1995	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Traspasos	Saldos al 31 de Diciembre de 1995
<b>Mobiliario, instalaciones y equipos de oficina-</b>					
Coste	1.997	90	(48)	(140)	1.899
Amortización acumulada	(855)	(198)	18	(30)	(1.065)
Neto	1.142	(108)	(30)	(170)	834
<b>Equipos para proceso de información-</b>					
Coste	1.790	118	(148)	-	1.760
Amortización acumulada	(1.505)	(173)	138	-	(1.540)
Neto	285	(55)	(10)	-	220
<b>Elementos de transporte y otros-</b>					
Coste	488	99	(59)	(402)	126
Amortización acumulada	(243)	(17)	21	207	(32)
Neto	245	82	(38)	(195)	94
<b>Total-</b>					
Coste	4.275	307	(255)	(542)	3.785
Amortización acumulada	(2.603)	(388)	177	177	(2.637)
Neto	1.672	(81)	(78)	(365) (*)	1.148

(\*) Véase Nota 5.

#### (5) INVERSIONES MATERIALES

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1995 adjunto, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante el ejercicio 1995, se muestra a continuación:



0D9910281

CLASE 8.a

- 17 -

	Millones de Pesetas				
	Saldos al 1 de Enero de 1995	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Traspasos	Saldos al 31 de Diciembre de 1995
<b>Terrenos y otras construcciones:</b> Coste actualizado Amortización acumulada Provisión para depreciación de inversiones materiales	36.563 (2.838)	479 (538)	(412) 39	542 (177)	37.172 (3.514)
<b>Neto</b>	<b>33.438</b>	<b>(203)</b>	<b>(318)</b>	<b>365 (*)</b>	<b>33.282</b>

(\*) Véase Nota 4.

La plusvalía neta latente (no registrada en las cuentas anuales) de los inmuebles propiedad de la Sociedad cuyo coste neto en libros al 31 de diciembre de 1995 era inferior a su valor estimado de realización a dicha fecha (de acuerdo con las últimas tasaciones efectuadas por expertos independientes y/o por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Seguros, bajo su responsabilidad) era de 17.076 millones de pesetas, antes de considerar el efecto fiscal, así como el importe de las plusvalías que, en su caso, serían imputables a aquellas pólizas de asegurados con participación en beneficios. De este importe, 5 millones de pesetas corresponden a plusvalías de inmuebles no afectos a la materialización de la cobertura de provisiones técnicas.

Al cierre del ejercicio 1995, inversiones materiales con un valor neto en libros de 29.488 millones de pesetas (46.537 millones de pesetas considerando el importe de las plusvalías latentes imputables a dichas inversiones materiales) se encontraban afectas a la materialización de las provisiones técnicas de la Sociedad (véase Nota 21).

#### (6) INVERSIONES FINANCIERAS

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 1995 es la siguiente:



009910282

CLASE 8.a

- 18 -

	Millones de Pesetas
<b>Por naturaleza:</b>	
Valores de renta fija-	
Con cotización representativa (*)	58.595
Sin cotización representativa o no cotizados (*)	46.894
	<b>105.489</b>
Acciones-	
Cotizadas	3.505
No cotizadas-	
De empresas del Grupo	14.971
De empresas asociadas	6
Otras	3.024
	<b>18.001</b>
	<b>21.506</b>
Créditos con Empresas del Grupo	448
Participaciones en Fondos de Inversión Mobiliaria (F.I.M.)	746
Otras inversiones financieras-	
Pagarés	2.970
Cesiones de crédito	1.193
Préstamos hipotecarios	1.420
Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	1.639
Depósitos en bancos y otros establecimiento de crédito	25.188
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	604
Activos monetarios	14.534
Otras	350
	<b>49.092</b>
Menos- Provisión para depreciación de inversiones financieras	(6.843)
Provisión para insolvencias	(203)
	<b>(7.046)</b>
	<b>169.041</b>
<b>Por moneda:</b>	
En pesetas	161.666
En moneda extranjera	7.375
	<b>169.041</b>

(\*) Según los criterios de representatividad contenidos en la Orden de 28 de diciembre de 1992 (véase Nota 3-e).



0D9910283

CLASE 8.a

- 19 -

El movimiento que se ha producido en la cartera de valores de la Sociedad en el ejercicio 1995, se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas					
	Valores de Renta Fija	Acciones	Participaciones en F.I.M.	Pagarés	Cesiones de Crédito	Depósitos en Bancos y Otros Establecimientos de Crédito
Saldos al 1 de enero de 1995	106.816	23.805	747	3.163	1.193	7.456
Compras y suscripciones	46.220	4.535	1	117	-	380.853
Ventas y amortizaciones	(47.547)	(6.834)	(2)	(310)	-	(363.121)
Saldos al 31 de diciembre de 1995	105.489	21.506	746	2.970	1.193	25.188

El desglose, por años de vencimiento, de los valores de renta fija, pagarés, depósitos en bancos y cesiones de crédito propiedad de la Sociedad al cierre del ejercicio 1995 (valores nominales), es el siguiente:

Año de Vencimiento	Millones de Pesetas
1996	34.665
1997	11.431
1998	9.547
1999	7.179
2000	8.068
2001 y siguientes	89.907
	160.797

Al cierre del ejercicio 1995, el tipo de interés anual de los valores de renta fija estaba comprendido entre el 3% y el 14,65%, siendo su rentabilidad anual media ponderada en el ejercicio 1995 del 10,98%.

La plusvalía latente de aquellos valores de renta fija afectos a la materialización de la cobertura de provisiones técnicas cuyo valor de realización al cierre del ejercicio 1995 era superior a su coste neto en libros a dicha fecha, ascendía a 7.576 millones de pesetas, aproximadamente, antes de considerar el efecto fiscal y las plusvalías que, en su caso, serían imputables a aquellas pólizas de asegurados con participación en beneficios. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, dichas plusvalías latentes no figuran registradas en las cuentas anuales.



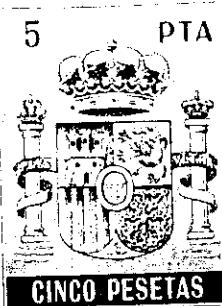
0D9910284

CLASE 8.a

- 20 -

A dicha fecha, el tipo de interés de las cesiones de crédito estaba comprendido entre el 11,50% y el 12,70% anual, siendo la rentabilidad media obtenida durante el ejercicio 1995 del 12,14%, aproximadamente. El tipo de interés de los pagarés estaba comprendido entre el 11,49% y el 14,65% (siendo la rentabilidad anual media obtenida en el ejercicio 1995 del 12,65%, aproximadamente).

La relación de las sociedades dependientes y asociadas (todas ellas sin cotización oficial en Bolsa) al 31 de diciembre de 1995, así como la información más relevante relacionada con las mismas, se muestra a continuación:



## CLASE 8.a

- 21 -

Entidad	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación		Valor Neto en Libros de la Sociedad	Reservas (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	Millones de Pesetas		Dividendos Recibidos en el Ejercicio
			Directo	Indirecto			Capital	Ordinario Extraordinario	
<b>Sociedades dependientes:</b>									
El Fénix Español, S.A. (2)	Madrid	Instrumental	99,92	-	99,92	2.782	320	232	(8)
Unión Inmobiliaria Internacional, S.A. (2)	Madrid	Instrumental	100,00	-	100,00	1.013	191	(64)	-
Unión Técnica Internacional, S.A. (2)	Madrid	Instrumental	100,00	-	100,00	8	10	(2)	-
Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (2)	Madrid	Seguros	100,00	-	100,00	2.000	66	242	6
Unión Inversora Internacional, S.A. (2)	Madrid	Instrumental	100,00	-	100,00	10	10	82	-
Fénix Sistemas, A.I.E.	Madrid	Servicios	99,60	0,40 (4)	100,00	17	25	(1)	-
Inversiones Inmobiliarias y de Terrenos, S.A. (2) (3)	Málaga	Instrumental	100,00	-	100,00	1.103	462	92	12
Promociones Hoteleras, S.A. (2) (3)	Madrid	Instrumental	100,00	-	100,00	2.322	880	220	(92)
AGF Atlántico, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (1)	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	50,00	-	50,00	125	250	(18)	130
Informática y Servicios Financieros, S.A. (2)	Madrid	Informática	100,00	-	100,00	9	10	(1)	-
Apoyo Empresarial Asegurador, A.I.E. (2) (5)	Madrid	Informática	50,00	-	50,00	5	15	5	(8)
Sociedad Mundial de Asistencia, S.A. (1) (5) S.I.A.P., S.A. (2)	Madrid	Servicios	49,97	-	49,97	70	35	350	4
Entidades asociadas:						100,00	-	0,05	111
Instituto de Información y Servicios, S.A.	Madrid	Asesoramiento	22,00	-	22,00	-	30	(54)	-
									9.464

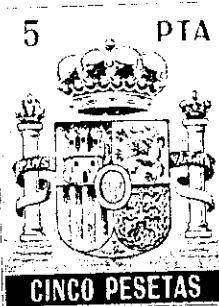
(1) Las cuentas anuales de estas sociedades fueron examinadas por otros auditores independientes distintos de Arthur Andersen, que han sido los auditores independientes que han examinado las cuentas anuales individual la Sociedad y de las restantes sociedades consolidadas sometidas a auditoría obligatoria que integran el Grupo. Los informes emitidos por dichos otros auditores independientes no contienen salvedades.

(2) Al 31 de diciembre de 1995, estas entidades no cumplían los requisitos mínimos exigidos por la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, para ser sometidas a auditoría obligatoria.

(3) En la estimación del valor neto en libros de cada sociedad, se ha considerado el valor teórico-contable al 31 de diciembre de 1995, incrementado en el importe de las plusvalías latentes de inmuebles (que se desprenden las transacciones efectuadas por los servicios técnicos de la Dirección General de Seguros o de estimaciones iniciales de mercado efectuadas por la Sociedad) que existían en la fecha de adquisición y que subsisten e actualidad.

(4) La Sociedad titular del porcentaje de participación indirecto indicado en el cuadro anterior es Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

(5) La Sociedad designó la mayoría de los miembros de los órganos de Administración correspondientes.



OD9910286

CLASE 8.a

- 22 -

La plusvalía latente de aquellos valores de renta variable cuyo valor de realización al cierre del ejercicio 1995 era superior a su coste neto en libros a dicha fecha, ascendía a 3.056 millones de pesetas, aproximadamente, antes de considerar el efecto fiscal y las plusvalías que, en su caso, serían imputables a aquellas pólizas de asegurados con participación en beneficios. De dicho importe, 269 millones de pesetas corresponden a plusvalías de valores afectos a la materialización de la cobertura de provisiones técnicas. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, dichas plusvalías latentes no figuran registradas en las cuentas anuales.

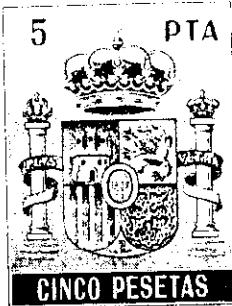
La plusvalía latente de las participaciones en fondos de inversiónmobiliaria (afectas a la materialización de la cobertura de provisiones técnicas) cuyo valor de realización al cierre del ejercicio 1995 era superior a su coste neto en libros a dicha fecha, ascendía a 130 millones de pesetas, aproximadamente, antes de considerar el efecto fiscal y las plusvalías que, en su caso, serían imputables a aquellas pólizas de asegurados con participación en beneficios. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, dichas plusvalías latentes no figuran registradas en las cuentas anuales.

La cuenta "Otras inversiones financieras - Depósitos en bancos y otros establecimientos de crédito" incluye 25.037 millones de pesetas correspondientes a saldos mantenidos con diversas entidades de crédito españolas y extranjeras (5.776 millones de pesetas, aproximadamente, en moneda extranjera). El tipo de interés medio de los depósitos en bancos situados en el territorio nacional ascendía al 9,38%. El tipo de interés medio de los depósitos en bancos en moneda extranjera ascendía al 4,8%.

Al cierre del ejercicio 1995, los activos monetarios propiedad de la Sociedad devengaban un interés efectivo anual medio del 9,13% y tenían vencimientos comprendidos entre el 2 de enero y el 30 de mayo de 1996.

El movimiento que se ha producido en el saldo de las cuentas "Provisión para depreciación de inversiones financieras" y "Provisión para insolvencias" en el ejercicio 1995, ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas				
	Acciones de Empresas del Grupo y Asociadas	Otras Acciones	Valores de Renta Fija	Préstamos Hipotecarios	Total
Saldos al 1 de enero de 1995	5.534	313	3.175	189	9.211
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	921	1.220	7	32	2.180
Aplicación con abono a capitales propios(*)	-	-	(721)	-	(721)
Provisiones aplicadas a su finalidad	(592)	(269)	(30)	(26)	(917)
Cancelación	(350)	(42)	(2.281) (**)	(34)	(2.707)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 1995</b>	<b>5.513</b>	<b>1.222</b>	<b>150 (***)</b>	<b>161</b>	<b>7.046</b>



0D9910287

CLASE 8.<sup>a</sup>

- 23 -

- (\*) En virtud de lo establecido en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1992.
- (\*\*) Corresponde a cancelaciones de minusvalías de valores que correspondían a inversiones por cuenta de suscriptores de pólizas de seguro de vida colectivo que asumían íntegramente el riesgo de la inversión (véase Nota 3-e).
- (\*\*\*) Incluye 108 millones de pesetas correspondientes a "Provisión para depreciación de inversiones financieras" y 42 millones de pesetas correspondientes a "Provisión para insolvencias".

Al 31 de diciembre de 1995, inversiones financieras con un coste neto en libros de 153.420 millones de pesetas, aproximadamente, se encontraban afectas a la materialización de las provisiones técnicas de la Sociedad (véase Nota 21).

Los intereses devengados no vencidos de la cartera de inversiones de la Sociedad ascendían a 11.756 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1995 y figuran registrados en el capítulo "Ajustes por Periodificación" del balance de situación adjunto a dicha fecha. De este importe, 11.731 millones de pesetas corresponden a valores mobiliarios afectos a la materialización de las provisiones técnicas de la Sociedad.

#### (7) ENTIDADES Y POOLS DE SEGUROS Y REASEGUROS

La composición de los saldos de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 1995 adjunto es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Coaseguradoras	1.279	441
	4.298	3.050
	1.224	394
	6.801	3.885

Dichos saldos corresponden a las cuentas de efectivo mantenidas por la Sociedad con entidades coaseguradoras, reaseguradoras (como consecuencia del negocio cedido) y cedentes (por el negocio aceptado).

#### (8) CRÉDITOS Y DEUDAS- FISCALES, SOCIALES Y OTROS

La composición de los saldos de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 1995 adjunto es la siguiente:



0D9910288

CLASE 8.a

- 24 -

	Millones de Pesetas	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública y otras entidades públicas	3.753	484
Impuesto diferido correspondiente a las plusvalías afloradas en la sociedad absorbida como consecuencia del proceso de fusión (Nota 1)	-	3.399
Impuestos sobre sociedades anticipados y diferidos	1.194	2.507
Diferencias en la integración de las sucursales en el extranjero (Nota 3-b)	-	855
Diferencias positivas de cambio	-	197
Remuneraciones pendientes de pago	-	67
Otros créditos y deudas	1.641	2.422
	6.588	9.931

Los saldos acreedores de la cuenta "Hacienda Pública y otras entidades públicas" incluyen, fundamentalmente, los pagos pendientes de realizar por retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondientes al último trimestre de dicho ejercicio. Los saldos deudores de dicha cuenta incluyen, fundamentalmente, el importe de las retenciones practicadas a la Sociedad.

**(9) EFECTIVO EN BANCOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO, EN CAJA Y EN CHEQUES**

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 1995 adjunto es la siguiente:

	Millones de Pesetas
Caja	1
Cuentas corrientes-	
En pesetas	1.939
En moneda extranjera	321
Otros	180
	2.441

El tipo de interés anual medio ponderado de las cuentas corrientes en pesetas en el ejercicio 1995 ha sido del 5,9% aproximadamente.



0D9910289

CLASE 8.a

- 25 -

A dicha fecha, el importe de este capítulo afecto a la materialización de las provisiones técnicas de la Sociedad ascendía a 2.294 millones de pesetas, aproximadamente (véase Nota 21).

#### (10) CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 1995, el capital social de la Sociedad estaba representado por 57.065.505 acciones nominativas, de 100 pesetas de valor nominal cada una (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, si bien los correspondientes a las acciones representativas de las ampliaciones de capital efectuadas en el ejercicio 1995, que se indican en los párrafos siguientes, no fueron ejercitables hasta el 1 de enero de 1996), totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad cotizan en todas las Bolsas de Valores españolas y en la Bolsa de Valores de París.

La Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 1995 acordó una ampliación de capital por importe de 1.630.443.000 pesetas, mediante la emisión de 16.304.430 nuevas acciones, de 100 pesetas de valor nominal cada una, con una prima de emisión que sería como mínimo de igual cuantía al valor nominal de cada acción y como máximo el valor promedio de cotización bursátil de los 30 días anteriores con cotización al día en que el Consejo de Administración acordase la apertura del período de suscripción.

Adicionalmente autorizó al Consejo de Administración de la Sociedad para aumentar el capital social en una cifra máxima de 1.630.443.000 pesetas, sin necesidad de previa consulta a la Junta General, en una o varias veces, durante el plazo máximo de cinco años contados desde la fecha de celebración de la Junta General mencionada anteriormente, con una prima de emisión cuya cuantía determinará al propio Consejo de Administración cuando se adopte el acuerdo.

El 14 de diciembre de 1995 se efectuó la ampliación de capital aprobada en la Junta General de Accionistas de 23 de junio de 1995, mediante la emisión y puesta en circulación de 16.304.430 acciones nuevas, de 100 pesetas de valor nominal, con una prima de emisión de 720 pesetas por acción. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la facultad otorgada al mismo en la mencionada Junta, acordó ampliar el capital social en la mitad de la cifra máxima que tenía autorizada, (815.221.500 pesetas) mediante la emisión y puesta en circulación de 8.152.215 acciones nuevas del mismo valor nominal y prima de emisión mencionados anteriormente.



OD9910290

CLASE 8.a

- 26 -

En consecuencia, el movimiento que se ha producido en el capital social en el ejercicio 1995, se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas
Saldo al inicio del ejercicio	3.261
Ampliaciones de capital	2.446
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1995</b>	<b>5.707</b>

Al 31 de diciembre de 1995, los accionistas de la Sociedad eran:

	Porcentaje de Participación
AGF España Luxembourg	34,03%
Corporación Banesto International, B.V. (*)	9,85%
AGF International, S.A.	46,09%
Otros (inferiores individualmente al 5%)	10,03%
	<b>100,00%</b>

(\*) El único accionista de esta entidad al 31 de diciembre de 1995 era Société Centrale des AGF (en junio de 1995, Société Centrale des AGF adquirió la participación del 55% que, hasta el ejercicio anterior, el Grupo Banesto poseía de Corporación Banesto International, B.V.)

#### (11) RESERVAS

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1995 adjunto, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante el ejercicio 1995, se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas	
	Prima de Emisión de Acciones	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores
Saldos al 1 de enero de 1995	-	(1.471)
Pérdida del ejercicio 1994	-	(11.252)
Prima de emisión de acciones (Nota 10)	17.609	-
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	(12.723)	12.723
<b>Saldos al 31 de diciembre de 1995</b>	<b>4.886</b>	<b>-</b>



OD9910291

CLASE 8.<sup>a</sup>

- 27 -

**Prima de emisión de acciones-**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se permite expresamente la utilización del saldo de esta reserva para ampliar capital y no se establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

**(12) PROVISIONES TÉCNICAS PARA RIESGOS EN CURSO**

El detalle, por modalidades, del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 1995 adjunto es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	Seguro Directo y Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido y Retrocedido
Automóviles	6.431	-
Accidentes	913	15
Transportes	979	485
Incendios	1.083	467
Responsabilidad civil	736	103
Multirriesgos	3.463	10
Otros daños a los bienes	1.184	537
Otras modalidades	338	68
	15.127	1.685

La variación interanual en el saldo de estas provisiones se incluye en los resultados del ejercicio como mayor o menor saldo del capítulo "Primas y Recargos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995 adjunta (véase Nota 16).

**(13) PROVISIONES TÉCNICAS MATEMÁTICAS**

El detalle, por modalidades, del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 1995 es el siguiente:



OD9910292

CLASE 8.a

- 28 -

	Millones de Pesetas	
	Seguro Directo y Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido y Retrocedido
Seguros colectivos	51.902	32
Seguros individuales	80.652	35
	<b>132.554</b>	<b>67</b>

La variación interanual en el saldo de estas provisiones se incluye en los resultados del ejercicio como mayor o menor saldo del capítulo "Gastos Técnicos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995 adjunta (véase Nota 17).

#### (14) PROVISIONES TÉCNICAS PARA PRESTACIONES

La composición, por modalidades, del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 1995 adjunto es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	Seguro Directo y Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido y Retrocedido
No vida-		
Automóviles	30.588	2.828
Accidentes	3.702	124
Transportes	5.541	3.190
Incendios	4.538	3.009
Responsabilidad civil	16.252	5.234
Multirriesgos	3.194	145
Otros daños a los bienes	1.810	917
Otras modalidades	361	26
Vida	4.572	115
	<b>70.558 (*)</b>	<b>15.588</b>

(\*) De este importe, 68.808 millones de pesetas corresponden al seguro directo.



0D9910293

CLASE 8.a

- 29 -

Un detalle, para el seguro directo, de dichos importes, en función de la naturaleza de los siniestros, se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas
Pendientes de liquidación y/o pago	63.185
Pendientes de declaración	5.623
	<b>68.808</b>

La variación interanual en el saldo de estas provisiones se incluye en los resultados del ejercicio como mayor o menor saldo del capítulo "Gastos Técnicos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995 adjunta (véase Nota 17).

#### (15) SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tiene sujetos a inspección los cinco últimos ejercicios de los principales impuestos que le son de aplicación. Como consecuencia de las actuaciones inspectoras efectuadas por las autoridades fiscales en los ejercicios 1979, 1987 y 1992 se levantaron distintas actas a la Sociedad, de las que 494 millones de pesetas fueron firmadas en disconformidad presentándose los correspondientes recursos y de las que 917 millones de pesetas, también firmadas en disconformidad, corresponden a actas cuya liquidación se ha recibido en 1995, habiéndose presentado los correspondientes recursos. Para atender los compromisos que, en su caso, pudieran derivarse de las actas firmadas en disconformidad (determinada en función de las expectativas sobre la evolución de los correspondientes recursos), la Sociedad dispone de una provisión por importe de 1.061 millones de pesetas, que se incluye en el capítulo "Provisiones para Responsabilidades y Gastos" (véase Nota 3-j).

Adicionalmente, en el ejercicio 1991 se levantó acta a la Sociedad por las operaciones de seguros de vida de capital diferido o mixto a prima única efectuadas por la misma en ejercicios anteriores por importe de 6.416 millones de pesetas (1.703 millones de pesetas de cuota, 713 millones de pesetas de intereses de demora y 4.000 millones de pesetas de sanción). El 19 de diciembre de 1991, se presentó el escrito de alegaciones ante el Jefe de la Oficina Nacional de Inspección, a través de la Sección de Recepción y Clasificación de Documentos. Con fecha 28 de marzo de 1995, la Oficina Nacional de Inspección resolvió, mediante acto administrativo, practicar a la Sociedad liquidación parcial y previa definitiva por 2.416 millones de pesetas, aproximadamente (cuota e intereses de demora) y con fecha 27 de diciembre de 1995, se ha recibido la liquidación definitiva de la sanción por importe de 1.277 millones de pesetas, interponiéndose los correspondientes recursos en tiempo y plazo. Las cuentas anuales incluyen una provisión 2.416 millones de pesetas, que se incluye en el capítulo "Provisiones para Responsabilidades y Gastos" (véase Nota 3-j). Adicionalmente, en relación con los impuestos correspondientes a los ejercicios 1988 a 1991, ambos inclusive, se levantaron distintas actas, de las que 295 millones de pesetas fueron firmadas en disconformidad,



0D9910294

CLASE 8.a

- 30 -

presentándose los correspondientes escritos de alegaciones. Durante el ejercicio 1995, las citadas actas han sido objeto de liquidación por importe de 9 millones de pesetas, aproximadamente, al haberse estimado en su casi totalidad las alegaciones presentadas por la Sociedad.

Por otra parte, la extinta AGF Seguros, S.A. tiene sujetos a inspección todos los impuestos que le eran de aplicación desde el ejercicio 1992 hasta el día de su disolución con motivo de su fusión por absorción por la Sociedad (con efectos fiscales a partir de la fecha de la escritura pública de fusión - 27 de septiembre de 1994). Como consecuencia de las actuaciones inspectoras efectuadas por las autoridades fiscales en relación con los impuestos correspondientes a los ejercicios 1984 a 1986, ambos inclusive, se levantaron distintas actas a la extinta AGF Seguros, S.A. por importe de 219 millones de pesetas, que fueron firmadas en desconformidad. Las cuentas anuales incluyen una provisión por este importe que se incluye en el capítulo "Provisiones para Responsabilidades y Gastos" (véase Nota 3-j).

A continuación, se presenta la conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 1995:

	Millones de Pesetas
Resultado contable, antes de impuestos	(3.540)
Plusvalías realizadas provenientes de revalorizaciones efectuadas como consecuencia del proceso de fusión	208
Diferencias temporales que aumentan (disminuyen) el resultado contable:	
Con origen en el ejercicio-	
Aumentos	6
Disminuciones	(2.235)
Con origen en ejercicios anteriores-	
Aumentos	688
Disminuciones	(824)
Diferencias permanentes que aumentan (disminuyen) el resultado contable:	
Con origen en el ejercicio-	
Aumentos	8.422
Disminuciones	(7.251)
<b>Base imponible (negativa)</b>	<b>(4.526)</b>

Adicionalmente, la Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar procedentes de ejercicios anteriores por importe de 30.119 millones de pesetas.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse, a efectos impositivos, con los beneficios de los siete ejercicios inmediatos siguientes a aquél en que las pérdidas tuvieron lugar. El importe final a compensar



0D9910295

CLASE 8.a

- 31 -

pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación, por las autoridades fiscales, del ejercicio en que se produjeron. Las cuentas anuales del ejercicio 1995 adjuntas no recogen el posible efecto fiscal derivado de la compensación de dichas pérdidas.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el sector asegurador, para los ejercicios sujetos a inspección pudieran surgir obligaciones fiscales, distintas a las que se han puesto de manifiesto anteriormente, de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, los Administradores de la Sociedad, así como sus asesores fiscales, estiman que la deuda tributaria que, en su caso, pudiera materializarse no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales.

#### (16) PRIMAS Y RECARGOS

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995 adjunta se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas			
	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido y Retrocedido	Negocio Neto
Primas adquiridas "No vida"- Primas y recargos emitidos, netos de anulaciones	49.923	1.795	(10.043)	41.675
Variaciones de la provisión técnica para riesgos en curso	1.397	234	(284)	1.347
Variación de la provisión para primas pendientes	281	-	-	281
	51.601	2.029	(10.327)	43.303
Primas adquiridas "Vida"- Primas y recargos emitidos, netos de anulaciones	22.240	409	(138)	22.511
Variación de la provisión para primas pendientes	1	-	-	1
	22.241	409	(138)	22.512
	73.842	2.438	(10.465)	65.815

La distribución, para el seguro directo, de los ingresos por "Primas adquiridas - No vida", clasificados por modalidades, ha sido la siguiente:



0D9910296

CLASE 8.a

- 32 -

	Millones de Pesetas
Automóviles	17.319
Accidentes	4.599
Transportes	5.804
Incendios	4.384
Responsabilidad civil	5.250
Multirriesgos	9.729
Otros daños a los bienes	4.061
Otras modalidades	455
	51.601

## (17) GASTOS TÉCNICOS

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995 adjunta es el siguiente:

	Millones de Pesetas			
	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido y Retrocedido	Negocio Neto
Gastos técnicos "No vida"- Prestaciones y gastos pagados	37.109	1.915	(6.871)	32.153
Variaciones de la provisión técnica para prestaciones	(1.934)	231	(1.418)	(3.121)
Variación de otras provisiones	695	-	-	695
	35.870	2.146	(8.289)	29.727
Gastos técnicos "Vida"- Prestaciones y gastos pagados	19.299	201	(200)	19.300
Variaciones de la provisión técnica para prestaciones	(345)	89	19	(237)
Variación de la provisión matemática	9.709 (*)	7	103	9.819
Variación de otras provisiones técnicas	(23)	-	-	(23)
	28.640	297	(78)	28.859
	64.510	2.443	(8.367)	58.586

(\*) Incluye el efecto derivado de la cesión del negocio de vida de la Sucursal de Portugal, que se efectuó en el ejercicio 1995, y cuyas provisiones matemáticas a la fecha de la mencionada cesión ascendían a 392 millones de pesetas (véase Nota 1).



0D9910297

CLASE 8.a

- 33 -

La distribución, para el seguro directo, de los "Gastos Técnicos - No vida", clasificados por modalidades, ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas
Automóviles	8.259
Accidentes	3.553
Transportes	3.827
Incendios	3.556
Responsabilidad civil	7.718
Multirriesgos	6.000
Otros daños a los bienes	2.533
Otras modalidades	424
	35.870

**(18) OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN -  
GASTOS DE PERSONAL**

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995 adjunta es la siguiente:

	Millones de Pesetas
Sueldos y salarios	6.644
Cargas sociales	1.688
Compromisos con el personal (Nota 3-j)	540
Otros gastos	1.457
	10.329

El número medio de empleados de la Sociedad en el ejercicio 1995, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	Número Medio de Empleados
Directivos	39
Jefes	120
Titulados	80
Inspectores	196
Administrativos	1.042
Otros	32
	1.509



0D9910298

CLASE 8.a

- 34 -

Al 31 de diciembre de 1995, el número de empleados de la Sociedad ascendía a 1.307.

Los compromisos por pensiones con el personal se describen en la Nota 3-j.

**(19) OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN - OTROS GASTOS**

El detalle del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995 adjunta es el siguiente:

	Millones de Pesetas
Arrendamientos	1.446
Publicidad y propaganda	517
Trabajos realizados por otras empresas	1.839
Comunicaciones	518
Reparación y conservación	539
Otros	1.025
	<b>5.884</b>

**(20) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

En el ejercicio 1995, se han registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas por los miembros de su Consejo de Administración:

	Millones de Pesetas
Sueldos (*)	91
Dietas y otras remuneraciones	23
	<b>114</b>

(\*) Incluye las remuneraciones abonadas a miembros del Consejo de Administración que desempeñan funciones ejecutivas en la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 1995, el préstamo concedido a uno de los miembros anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad ascendía a 95 millones de pesetas, aproximadamente. Dicho préstamo vence en el año 2004 y fue concedido a tipo de interés cero. A dicha fecha, no existían anticipos ni otros créditos concedidos por la Sociedad, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, ni otros compromisos por avales o garantías, con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración, excepto los compromisos en materia de pensiones que, por el desempeño de funciones ejecutivas en la Sociedad, les corresponde a determinados



OD9910299

CLASE 8.a

- 35 -

miembros y que ascienden a 1.479 millones de pesetas (de este importe, 1.112 millones de pesetas figuran registrados en el capítulo "Provisiones para Responsabilidades y Gastos" del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 1995 y 367 millones de pesetas en el epígrafe "Provisiones Técnicas Matemáticas" del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 1995).

#### (21) SITUACIÓN LEGAL

##### Materialización de las provisiones técnicas-

El artículo 62 del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado establece que las provisiones técnicas deberán estar invertidas en activos aptos, definidos por el propio Reglamento y por normas posteriores.

Al 31 de diciembre de 1995, los activos aptos para cobertura eran superiores a las provisiones técnicas a cubrir por importe de 22.425 millones de pesetas, según el siguiente detalle:

Provisiones Técnicas a Cubrir	Millones de Pesetas			
	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido y Retrocedido	Total
Para prestaciones pendientes de pago	1.343	-	-	1.343
Para prestaciones pendientes de liquidar	61.833	1.487	(14.803)	48.517
Para prestaciones pendientes de declarar	5.623	-	-	5.623
Para riesgos en curso	10.151	-	-	10.151
Provisión matemática	127.961	-	-	127.961
Otras provisiones técnicas	5.945	-	-	5.945
	212.856	1.487	(14.803)	199.540

Bienes Aptos	Código	Concepto	Millones de Pesetas
1º Tramo	"Tesorería"	Bancos e instituciones de crédito, cuentas a la vista	2.294
		Activos monetarios	14.553
2º Tramo	"Resto"	Participaciones en Fondos de Inversión	876
		Renta Fija	152.515
		Renta Variable	3.486
		Inmuebles	46.537
		Otros	1.704
		<b>Total bienes aptos</b>	<b>221.965</b>



0D9910300

CLASE 8.a

- 36 -

	Millones de Pesetas			
	Vida	No Vida	No Afectos	Total
Provisiones técnicas a cubrir	136.277	63.263	-	199.540
Bienes aptos	137.277	64.263	20.425	221.965
<b>Superávit</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>20.425</b>	<b>22.425</b>

### Margen de Solvencia y Fondo de Garantía-

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades aseguradoras deberán disponer en cada ejercicio económico de un patrimonio propio no comprometido (o margen de solvencia) y de un fondo de garantía (tercera parte del margen de solvencia) que representen los porcentajes y cantidades establecidas legalmente.

Al 31 de diciembre de 1995, el margen de solvencia era superior al mínimo legal exigido por importe de 15.682 millones de pesetas, según el siguiente detalle:

	Millones de Pesetas		
	Vida	No Vida	Total
Capital social (*)	3.349	2.233	5.582
Reservas patrimoniales (incluida prima de emisión)	2.932	1.954	4.886
Plusvalías-			
Valores mobiliarios	3.985	2.657	6.642
Otras plusvalías	10.229	6.820	17.049
Comisiones descontadas técnicamente pendientes de amortización	1.296	-	1.296
<b>Total partidas positivas</b>	<b>21.791</b>	<b>13.664</b>	<b>35.455</b>
Gastos de establecimiento y otros amortizables	12	8	20
Saldo deudor de pérdidas y ganancias	2.124	1.416	3.540
Minusvalías-			
Valores mobiliarios de renta fija	65	43	108
<b>Total partidas negativas</b>	<b>2.201</b>	<b>1.467</b>	<b>3.668</b>
Margen de solvencia	19.590	12.197	31.787
Cuantía mínima del margen de solvencia	8.003	8.102	16.105
<b>Resultado del margen de solvencia (Superávit)</b>	<b>11.587</b>	<b>4.095</b>	<b>15.682</b>

(\*) Deducidos 125 millones de pesetas, dado que la Sociedad es Entidad Gestora de Fondos de Pensiones.

Asimismo, al 31 de diciembre de 1995 la Sociedad cumplía con el mínimo exigido para fondo de garantía.



OD9910301

CLASE 8.a

- 37 -

**(22) OPERACIONES CON ENTIDADES  
VINCULADAS DEL GRUPO AGF**

A continuación se detallan las principales operaciones y saldos mantenidos con entidades vinculadas del Grupo AGF al cierre del ejercicio 1995:

	Millones de Pesetas
<b>BALANCE DE SITUACIÓN:</b>	
<b>Activo:</b>	
Inversiones financieras-	
Valores de renta variable	9.458
Préstamos concedidos	448
Créditos con entidades y pools de seguros y reaseguros	394
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido	2.530
Otros créditos	134
<b>Total activo</b>	<b>12.964</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fianzas recibidas	17
Provisiones técnicas del reaseguro aceptado	106
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	395
Deudas con entidades y pools de seguros y reaseguros	1.553
Otras deudas	233
<b>Total pasivo</b>	<b>2.304</b>
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>	
Primas y recargos	180
Primas cedidas al reaseguro	3.697
Ingresos de inversiones financieras	39
Provisiones para depreciación de inversiones financieras aplicadas a su finalidad	558
Ingresos accesorios a la explotación	208
Prestaciones pagadas	193
Prestaciones recuperadas del reaseguro cedido	1.018
Comisiones del reaseguro cedido	732
Dotación a la provisión para depreciación de inversiones financieras	898
Otros gastos de explotación	1.268



OD9910302

CLASE 8.a

ANEXO I

## AGF SEGUROS, S.A.

## BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

ACTIVO	Millones de Pesetas	PASIVO	Millones de Pesetas
<b>INMOVILIZADO:</b>			
Inmaterial, neto	783	CAPITALES PROPIOS:	1.877
Material, neto	1.223	Capital social	4.072
	2.006	Prima de emisión de acciones	1.824
<b>INVERSIONES:</b>			
Materiales, netas	5.045	Resultados de ejercicios anteriores pendientes de aplicación	(225)
Financieras, netas	48.099	Beneficio neto del ejercicio	1.904
	53.144	Minusvalías en valores negociables de renta fija	(9)
<b>PROVISIONES TÉCNICAS DEL REASEGURÓ</b>			
<b>CEDIDO Y RETROCEDIDO:</b>			
Para riesgos en curso	692	PROVISIONES TÉCNICAS:	6.779
Matemáticas	48	Para riesgos en curso	34.721
Para prestaciones	4.812	Matemáticas	25.191
	5.552	Otras provisiones técnicas	25
<b>CRÉDITOS:</b>			
Entidades y pools de seguros y reaseguros	1.635	PROVISIONES PARA RESPONSABILIDADES	68.716
Agentes	2.628	Y GASTOS	1.621
Fiscales, sociales y otras	2.407		
Menos- Provisión para créditos de dudoso cobro	(630)	DEPÓSITOS RECIBIDOS POR REASEGURÓ	453
Recibos de primas pendientes de cobro, netos de	6.040	CEDIDO Y RETROCEDIDO	
provisión para primas pendientes	5.407	DEUDAS:	
		Entidades y pools de seguros y reaseguros	1.080
Ajustes y pool de seguros y reaseguros	11.327	Agentes	890
		Condicionadas	935
Efectivo en bancos y otros	3	Fondos para adquisición de pensiones	168
ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO, EN CAJA Y		Fiscales, sociales y otras	1.909
EN CHEQUES	12.583		4.982
	85.215	TOTAL PASIVO	85.215
<b>TOTAL ACTIVO</b>			



OD9910303

## CLASE 8.a

ANEXO II  
Página 1

## RELACIÓN DE ACTIVOS DE A.G.E. SEGUROS, S.A. REVALORIZADOS A EFECTOS DE LA FUSIÓN

(Información requerida por el artículo 14 de la Ley 29/1991, de 16 de diciembre).

## INMUEBLES:

Localidad	Lugar de Emplazamiento	Fecha de Compra	Coste	Amortización Acumulada	Millones de Pesetas			Valor Contable Revalorizado al 1 de Enero de 1994	Revalorización
					Valor Neto al 1 de Enero de 1994	Instalación	Valor de Tasación		
Alicante	Av. Alfonso El Sabio nºs. 4 y 6 local Poeta Vila y Blanco, 1.º dcha.	09-06-71	8	1	7	-	23	23	16
Alicante	Oscar Espla, 25-27 Locales 7º y 7c	08-02-81	4	1	3	-	15	15	12
Mérida	Santa Eulalia, 46 Pta. Baja 1º y 2º	18-10-88	67	4	63	16	96	80	17
Mérida	Teniente Coronel Tella, 9 Semisótano	23-05-78	34	4	30	-	55	55	25
Mérida	Av. Isidoro Macabich, 25 Local en 1º Pta.	26-05-83	5	-	5	-	13	13	8
Ibiza	21-06-78	2	-	2	-	-	3	3	1
P. Mallorca	29-09-72	12	1	11	7	-	28	21	10
P. Mallorca	27-04-77	5	1	4	-	10	10	10	6
Mahón	Av. Jaime III, 17 Local 53	27-03-80	3	1	2	-	7	7	5
Barcelona	Fort de L'Eau, 163 Pta. 7	11-01-80	189	23	166	-	567	567	401
Barcelona	Villadomat, 197	02-06-55	175	21	154	31	1.754	1.723	1.569
Barcelona	Gran Vía Corts Catalana, 601	25-04-59	5	1	4	-	49	49	45
Barcelona	Rambla de Cataluña, 10 Ptas. 2º y 3º	16-01-89	238	14	224	113	411	298	74
Cádiz	Infanta Carlota, 123-5-7 Pta. 8º y 9º	29-01-69	50	7	43	1	216	215	172
Cádiz	Plaza del Pháilero, 2	14-07-72	8	1	7	-	19	19	12
Cádiz	Plaza Hispanidad, 1 Local 5 Pta. 1º	19-05-72	3	-	3	-	9	9	6
Castellón	Rafaelafera, 1 Locales 6 y 7 Pta. 1º	08-04-76	14	1	13	1	29	28	15
Córdoba	Góngora, 11 1º	12-11-75	27	3	24	10	109	99	75
La Coruña	Juan Flores, 49 1º Pta. Alta	10-02-81	16	2	14	-	37	37	23
Cuenca	Hurtado de Mendoza, 8 Local 1º Pta.	31-03-80	18	2	16	15	39	24	8
Gerona	Av. Jaime I, 60 Locales 32-34 y 35	14-12-72	5	-	5	-	12	12	7
Girona	General Narváez, 1 y 3 Locales 1 y 5 Pta 2º	19-01-84	7	1	6	1	18	17	11
Jaén	Av. de Madrid, 19 1º C	15-11-73	5	1	4	-	14	14	10



OD9910304

## CLASE 8.a

ANEXO II  
Página 2

Localidad	Lugar de Emplazamiento	Fecha de Compra	Coste	Amortización Acumulada	Millones de Pesetas			Valor Contable Neto Revalorizado al 1 de Enero de 1994	Revalorización
					Valor Neto al 1 de Enero de 1994	Instalación	Valor de Tasación		
Jáén	San Clemente, 7 y 9	29-07-77	204	25	179	-	1.137	1.137	958
Jáén	República Argentina, 30 Locales Pta. 1*	06-04-72	9	1	8	3	28	25	17
Lérida	Aribau, 2	29-12-81	6	1	5	1	21	20	15
Madrid	Alonso Martínez, 3	13-05-64	181	31	150	18	803	785	635
Madrid	General Moscardó, 32 2º A	15-03-68	9	2	7	-	37	37	30
Madrid	Laurel, 23 y Peruelas, 20	29-03-69	29	7	22	-	330	330	308
Madrid	Plaza de la Independencia, 5	15-07-68	313	37	276	33	2.277	2.244	1.968
Madrid	Plaza de la Castellana, 167 9º D	05-04-75	12	1	11	-	71	71	60
Madrid	Recoletos, 13	30-12-51	274	33	241	2	1.111	1.09	868
Madrid	Velázquez, 20	13-07-54	136	16	120	1	700	699	579
Madrid	Velázquez, 87	21-12-40	204	23	181	2	943	941	760
Madrid	Zurbano, 73 Local 7ºB	15-10-69	14	2	12	-	61	61	49
Madrid	Zurbano, 73 Locales 4 y 6	12-12-66	132	15	117	-	663	663	546
Málaga	Alameda de Colón, 6 Local 41-42-43	20-02-75	13	1	12	10	32	22	10
Murcia	C. Vía Alfonso X El Sabio, 5	31-05-75	23	3	20	8	53	45	25
Murcia	Gral. Primo de Rivera, 6 1º B	23-10-71	4	1	3	-	14	14	11
Murcia	Gran Vía, 21 Local 10 B Pta. 1*	10-03-71	9	1	8	-	20	20	12
Pamplona	Av. Sancho El Fuerte, 27 1º Pta. A-C-D.	22-10-75	13	1	12	3	55	52	40
Ciudad Real	Cabrales, 34 Planta Alta Comercial	02-06-77	7	1	6	-	34	34	28
Oviedo	Marqués de Santa Cruz, 7 Local B y C	03-07-80	14	2	12	10	89	79	67
Oviedo	Uria, Núm. 15, 17, 19 y 21	11-06-70	7	1	6	-	23	23	17
Las Palmas	Av. Rafael Cabrera, 26 Local Entreplanta	06-11-67	228	35	193	-	1.646	1.646	6
Las Palmas	Av. Rafael Cabrera, 28 Local en 1º Pta. (*)	03-06-73	3	1	2	7	8	8	24
Las Palmas	Av. Rafael Cabrera, 28 Local en 1º Pta. (*)	02-11-81	8	1	7	5	36	31	24

OD9910305



## CLASE 8.a

ANEXO II  
Página 3

Localidad	Lugar de Emplazamiento	Fecha de Compra	Coste	Amortización Acumulada	Millones de Pesetas			Valor Contable Neto Revalorizado al 1 de Enero de 1994	Revalorización
					Valor Neto al 1 de Enero de 1994	Instalación	Valor de Tasación		
Vigo	Pº Y Margall, 71º B-C	13-02-75	16	2	14	1	35	34	20
Salamanca	Azafranal, 17-19 Local Pta. 1º	18-09-81	15	2	13	-	49	49	36
Salamanca	Zamora, 28 Semisótano y Pta. Baja (*)	11-02-81	75	9	66	-	137	137	71
Santander	Alcázar de Toledo, 6 Local 4 Entrepelanta	18-04-79	16	2	14	1	50	49	35
Sevilla	Campana, 4 Local Pta. 3º (*)	07-02-74	23	3	20	6	59	53	33
Sevilla	Imagen, 1.º	16-05-62	24	3	21	5	74	69	48
Sevilla	Rioja, 20 Edificio	12-07-61	39	5	34	-	119	119	85
Tarragona	Ramón y Cajal, 11 1º Pta.	26-08-80	14	2	12	11	50	39	27
Valencia	Piza, de Tetuán, 15 Bajo y Entr.	08-03-85	87	9	78	6	234	228	150
Bilbao	Particular de Estranza, 5 Local 44	23-11-72	11	1	10	-	45	45	35
Bilbao	Particular de Estranza, 5 Local 51	23-11-72	11	1	10	-	43	43	33
Bilbao	Pza. Santos Juanes, 1-3-5 Pta. Baja y 1º	25-04-66	174	20	154	-	343	343	189
Bilbao	Zaralbide, 8 Semisótano y Sótano Dcha.	10-10-68	39	4	35	-	121	121	86
Zaragoza	Alameda de Recalde, 28 Local Pta Alta 2º	17-06-88	129	9	120	15	171	156	36
Zaragoza	Carmen, 2 y Cáñavas, 3 Sótano y Bajos	01-01-77	58	11	47	-	184	184	137
Zaragoza	Plaza de Aragón, 7 1º Dcha	29-03-72	18	2	16	-	57	57	41
Zaragoza	San Clemente, 6-8 1º Planta	05-03-75	7	1	6	-	23	23	17
	Total		3.508	418	3.090	336	15.519	15.183	12.093

(\*) Vendidos en el ejercicio 1995.

## ACCIONES:

Descripción	Número de Acciones	Millones de Pesetas		
		Valor al 1 de Enero de 1994	Valor contable revalorizado al 1 de Enero de 1994	Revalorización
Aachener Münchener Betrie (")	67.840	3.895	4.654	759

(") Vendidas en su totalidad en el ejercicio 1994.



CLASE 8.a

OD9910306

ANEXO III  
Página 1

### RELACIÓN DE BENEFICIOS Y OBLIGACIONES FISCALES

#### PROCEDENTES DE AGF SEGUROS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 1-d) de la Ley 29/1991, de 16 de diciembre, a continuación se expone la relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente AGF Seguros S.A, respecto de los que AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros S.A. debe asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 11 de la citada Ley:

##### *Derechos de carácter tributario :*

- Deducción por Inversión en Activos Fijos Nuevos:

Inversión en el Ejercicio	Pesetas	Límite de Aplicación
	Deducción Pendiente	
1990	3.157.568	95/96
1991	23.005.212	96/97
1992	11.372.920	97/98
1993	4.448.064	98/99
26/09/1994	2.924.615	99/2000

##### *Obligaciones de carácter tributario :*

- Deducción por Inversión en Activos Fijos Nuevos :

La utilización por parte de AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A, de las deducciones generadas por AGF Seguros S.A., implica la obligación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 61/1978 del Impuesto sobre Sociedades, de mantener en funcionamiento en la Sociedad las inversiones realizadas, durante un período de cinco años como mínimo, ó durante su vida útil, si ésta fuese menor, a contar desde el momento de la entrada en funcionamiento de dicha inversión.

Por otra parte, AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros S.A, con objeto de consolidar las deducciones generadas y aplicadas desde el ejercicio 1990 por AGF Seguros S.A., asume la obligación de cumplir respecto de las inversiones generadoras de dichas deducciones aplicadas lo señalado en el párrafo anterior.



CLASE 8.a

OD9910307

ANEXO III  
Página 2

- Incrementos o disminuciones de patrimonio :

AGF Seguros S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 29/1991, no ha integrado en la Base Imponible de su Impuesto sobre Sociedades correspondiente al período impositivo cerrado el día 26 de Septiembre de 1994, el importe de los incrementos de patrimonio que se ponen de manifiesto como consecuencia de la operación de fusión y cuyo importe total asciende a 12.852 millones de pesetas, según se detalla en el Anexo II.

Por consiguiente, AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros S.A, deberá realizar ajustes extracontables en la Base Imponible de su Impuesto sobre sociedades por la diferencia entre los valores contabilizados como consecuencia de incrementos o disminuciones de patrimonio, amortizaciones o pérdidas de valor fiscalmente deducibles, y los que hubiera registrado AGF Seguros S.A. si no se hubiera efectuado la operación de fusión.

- Expedientes fiscales pendientes:

AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros S.A sucede a AGF Seguros S.A. en los procedimientos abiertos como consecuencia de la disconformidad manifestada frente a las actas incoadas por la Inspección de Tributos en relación a la revisión de los ejercicios 1984 a 1986. Las actas correspondientes a la revisión de los ejercicios 1988 a 1991 fueron liquidadas durante 1995 (véase Nota 15).



OD9910308

CLASE 8.a

## AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

### INFORME DE GESTIÓN

### CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

#### **Principales acontecimientos del ejercicio**

##### *Ampliación de capital*

Los acontecimientos más significativos del ejercicio 1995 para AGF UNIÓN-FÉNIX SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. han sido las dos ampliaciones de capital aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 1995, que fueron efectuadas simultáneamente. Con estas aportaciones de fondos se han cubierto todos los objetivos legales señalados ante la Dirección General de Seguros: fondos propios suficientes para re establecer el equilibrio patrimonial, el cumplimiento de los mínimos necesarios de acuerdo con la legislación vigente de margen de solvencia y cobertura de provisiones técnicas.

La emisión de capital, totalmente suscrita, ha sido de 24.456.645 acciones de 100 pesetas de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 17.609 millones de pesetas, aproximadamente, suponiendo, por tanto, en su conjunto, una aportación de fondos de 20.054 millones de pesetas.

Los accionistas minoritarios han suscrito 1.160.101 acciones de 100 pesetas de valor nominal cada una, que significó un desembolso de 951 millones de pesetas. Las acciones no suscritas por los accionistas minoritarios lo han sido por el Grupo AGF

Una vez cumplido el compromiso contenido en el Plan de Saneamiento presentado ante la Dirección General de Seguros, la situación difícil que atravesaba la Sociedad puede considerarse superada: hay buenas perspectivas del relanzamiento de la misma con obtención de resultados positivos.

Al 31 de diciembre de 1995, la Sociedad presenta superávit en el margen de solvencia por importe de 15.682 millones de pesetas y disponía de bienes aptos para cobertura de provisiones técnicas en cuantía superior por importe de 22.425 millones de pesetas, aproximadamente.

##### **Evolución del negocio**

A continuación se describen las principales variables que definen el negocio técnico de la Sociedad:



OD9910309

CLASE 8.a

#### ***Primas-***

El volumen de primas adquiridas por la Sociedad en Seguro directo, ascendió a 73.842 millones de pesetas:

	Millones de Pesetas
Vida	22.241
No Vida	51.601
<b>Total</b>	<b>73.842</b>

#### ***Siniestralidad-***

La siniestralidad para los Ramos No Vida en la Sociedad, en el negocio directo, ha supuesto el 70% de las primas adquiridas. Este porcentaje es similar al del cierre del ejercicio 1994. Es de destacar la elevada siniestralidad en el ejercicio 1995 del seguro directo del ramo de Responsabilidad Civil (cuya siniestralidad ascendió al 147% )

#### ***Gastos de gestión-***

Los Gastos de Gestión se han cifrado en 28.243 millones de pesetas, como se muestra en el siguiente cuadro:

	Millones de Pesetas
Gastos Gestión Externa	10.110
Gastos Gestión Interna	18.133
<b>Total</b>	<b>28.243</b>

Entre los gastos no recurrentes destacan los gastos de la campaña de publicidad y los gastos de ampliación de capital (que han sido registrados íntegramente con cargo a los resultados del ejercicio).

#### ***Desarrollo tecnológico-***

Durante el ejercicio 1995, se finalizó la unificación de los sistemas informáticos de la Sociedades fusionadas (AGF Seguros S.A. y la Unión El Fénix Español, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.).

#### ***Adquisición de acciones propias-***

En el ejercicio 1995, no se han realizado adquisiciones de acciones propias por la Sociedad.



0D9910310

CLASE 8.a

*Hechos posteriores y perspectivas futuras-*

No ha habido ningún hecho relevante con posterioridad al cierre del ejercicio.

Las perspectivas para 1996 preven un beneficio aproximado para la Sociedad de 1000 millones de pesetas como consecuencia de un incremento del negocio del 4%, de las medidas adoptadas para la reorganización de la Sociedad, para la reducción de gastos, para el saneamiento de las carteras de seguros y para la mejora de los resultados financieros.

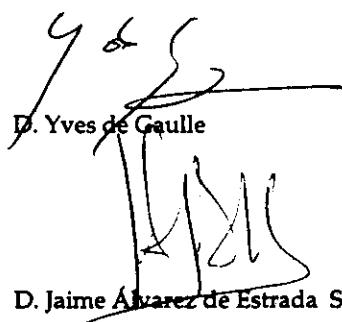
El crecimiento rentable es el objetivo básico. Para conseguirlo se han tomado medidas como: la creación del Club de Fidelización que otorgará ventajas en compras de ciertos bienes y servicios con interesantes descuentos para clientes, la consideración del "cliente integral" para tomar en conjunto el resultado de las distintas pólizas de la Sociedad, el incremento de la publicidad, la formación de las redes de agentes, la mejora en la presentación de los productos desde el punto de vista de marketing y financiero, la creación de nuevos productos y la intensificación de todos los planes de profesionalización y fidelización de las redes de mediadores.

La mejora de los resultados financieros se espera a través de la rentabilidad de las inversiones procedentes de los fondos de la ampliación de capital, las plusvalías que se esperan por las ventas de inversiones inmobiliarias y por el incremento de tesorería resultante de la reducción de saldos de agentes.

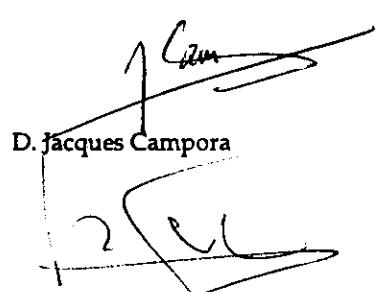


OD9910311

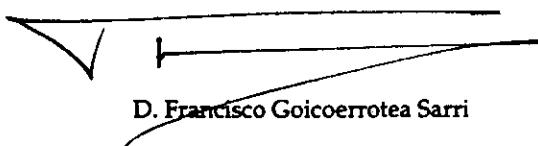
CLASE 8.a

  
D. Yves de Gaulle

D. Jaime Alvarez de Estrada Sainz de Vicuña

  
D. Jacques Campora

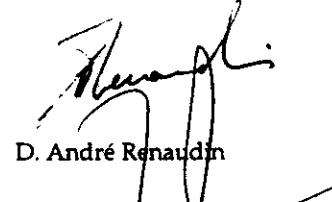
  
D. Teófilo Fernández de Paz

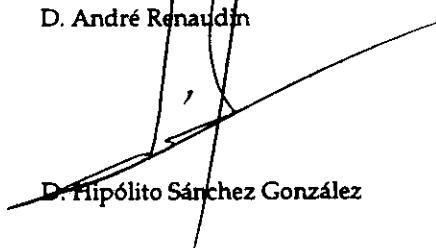
  
D. Francisco Goicoerrotea Sarri

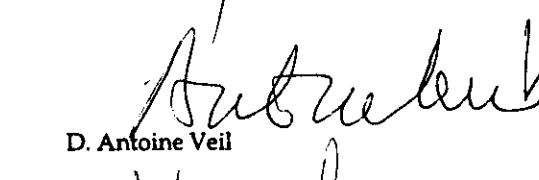
  
D. Yves Mansion

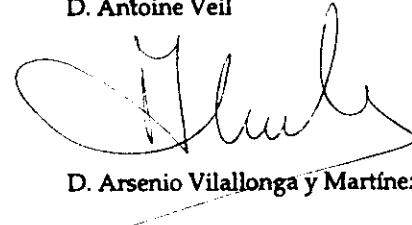
  
D. Roger Papaz

  
D. Pierre Pierart

  
D. André Renaudin

  
D. Hipólito Sánchez González

  
D. Antoine Veil

  
D. Arsenio Vilallonga y Martínez de Campos



CLASE 8.a

0D9910312

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que las cuentas anuales individuales de AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1995 se comprenden en un documento que se compone de cincuenta hojas de papel timbrado, numeradas de la 0D9910258 a la 0D9910307, ambas inclusive.

Asimismo, el Informe de Gestión, ha sido extendido en tres hojas de papel timbrado, numeradas del 0D9910308 al 0D9910310, ambas inclusive.

Los documentos que se han señalado, y que contienen la formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, han sido suscritos por los Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en la hoja número 0D9910311, junto a la firma de los mismos.

27 de marzo de 1996

El Secretario del Consejo de Administración

ARTHUR  
ANDERSEN

C N M V

Registro de Auditorías

Emisores

Nº

4443

AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. Y  
SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN,  
JUNTO CON LA SOCIEDAD,  
EL GRUPO AGF UNIÓN-FÉNIX (CONSOLIDADO)

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995  
E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 1995,  
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA

Raimundo Fdez. Villaverde, 65  
28003 Madrid

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de  
AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES que integran, junto con la Sociedad, el GRUPO AGF UNIÓN-FÉNIX (en adelante, el Grupo - véase Nota 2), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1995 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (sociedad dominante). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, además de las cifras del ejercicio 1995, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1995. Con fecha 3 de abril de 1995, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1994, en el que expresamos una opinión con salvedades.

Asimismo, de acuerdo con lo permitido en la Orden Ministerial de 24 de abril de 1991, los Administradores no han incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas el cuadro de financiación del Grupo correspondiente al ejercicio 1995.

3. Según se indica en la Nota 15, como consecuencia del Acta de Inspección levantada a la Sociedad por la Oficina Nacional de Inspección en el ejercicio 1991 en relación con las operaciones de seguros de vida de capital diferido o mixto a prima única; en el ejercicio 1995, dicho Organismo ha practicado a la Sociedad liquidaciones definitivas por importe de 3.693 millones de pesetas (2.416 millones de pesetas correspondientes a cuota e intereses de demora y 1.277 millones de pesetas correspondientes a la sanción). Si bien, de este importe, las cuentas anuales adjuntas incluyen una provisión por 2.416 millones de pesetas, los Administradores de la Sociedad han interpuesto recurso de reposición contra dichas liquidaciones, sin que a la fecha de este Informe se haya recibido respuesta.

Por otra parte, existe una sentencia del Tribunal Supremo (de 28 de febrero de 1996) que se ha pronunciado en el sentido de que la suspensión de las actuaciones inspectoras, no justificadas y por causas ajenas al obligado tributario, durante más de seis meses y en cualquier momento del período que media entre el inicio de éstas y la notificación de la liquidación resultante de las mismas, no interrumpe el plazo de la prescripción. Por consiguiente, las deudas tributarias contenidas en las liquidaciones indicadas anteriormente podrían considerarse prescritas, si bien dado que todavía no existe jurisprudencia al respecto, no es posible evaluar objetivamente los efectos que, en su caso, pudieran derivarse para el Grupo como consecuencia de esta situación.

4. Al cierre del ejercicio 1993, el Banco Español de Crédito, S.A. tenía suscrita en AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. una póliza de seguro de responsabilidad civil de los Administradores y directivos por daños causados a terceros, con un capital asegurado máximo de 10.000 millones de pesetas por siniestro y anualidad de seguro. A través de dicha póliza, quedan expresamente cubiertas las pérdidas que pudieran surgir de reclamaciones ante el asegurado, efectuadas en virtud de la acción social e individual de responsabilidad, reguladas en los artículos 134 y 135 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. En virtud de los contratos de reaseguro suscritos por la Sociedad, el riesgo máximo retenido por la misma asciende a 50 millones de pesetas y, según nos han informado los Administradores de la sociedad dominante, en el caso de que se declarase un siniestro que afectase a dicha póliza, la tramitación del mismo, se efectuará en forma conjunta con los reaseguradores correspondientes. Dadas las especiales características y situación actual de la mencionada póliza, no nos es posible determinar objetivamente el efecto final que, en su caso, pudiera derivarse para el Grupo.
5. Al 31 de diciembre de 1994, la sociedad dominante se encontraba inmersa en causa legal de disolución de acuerdo con lo previsto en el artículo 30.1.d de la Ley 33/1984, de 2 de agosto, de Ordenación del Seguro Privado, y en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas como consecuencia de pérdidas acumuladas superiores a la mitad del capital social. Por consiguiente, en nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1994 incluimos una salvedad por incertidumbre por las consecuencias que pudieran haberse derivado de dicha situación. Según se indica en la Nota 10, de acuerdo con lo contemplado en el Plan de Saneamiento presentado por la sociedad dominante a la Dirección General de Seguros, en el ejercicio 1995 se efectuaron dos ampliaciones de capital por importe de 2.446 millones de pesetas con una prima de emisión de 17.609 millones de pesetas, que se aplicaron a la compensación de la totalidad de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 1995 la sociedad dominante ya no se encuentra inmersa en causa legal de disolución y, en consecuencia, la salvedad por incertidumbre anteriormente mencionada desaparece.

6. Con fecha 29 de febrero de 1996, la sociedad dominante recibió un escrito de la Dirección General de Seguros de fecha 16 de febrero de 1996 en el que comunicaba que dicho Organismo había acordado iniciar procedimiento sancionador a la Sociedad por infracciones cometidas en los ejercicios 1991 y 1992. A la fecha de este Informe, la sociedad dominante no había recibido la propuesta de resolución; por lo que, no nos es posible determinar objetivamente el efecto final que, en su caso, pudiera derivarse para el Grupo. No obstante lo anterior, los Administradores de la sociedad dominante entienden que dicho procedimiento sancionador no tendrá efectos en el Grupo.
7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 3, 4 y 6 anteriores, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1995 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. y de las Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo AGF UNIÓN-FÉNIX (consolidado) al 31 de diciembre de 1995 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
8. El Informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1995, contiene las explicaciones que los Administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1995. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.

ARTHUR ANDERSEN



Carlos Giménez

2 de abril de 1996



0D9909879

CLASE 8.a

AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. Y  
SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN,  
JUNTO CON LA SOCIEDAD,  
EL GRUPO AGF UNIÓN-FÉNIX (CONSOLIDADO)

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995  
E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 1995



CLASE 8.a



0D9909939

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS



0D9909940

CLASE 8<sup>a</sup>

**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS**



The obverse of the 5 pesetas coin features the Royal Coat of Arms of Spain, which includes a central shield with four quadrants showing symbols like a lion and a unicorn, flanked by two lions rampant. Above the shield is a crown, and below it is a ribbon with the motto "SIGILLUM REIPUBLICÆ SPANICÆ". The entire design is surrounded by a circular border.

0D9909941

CLASE 8.a

**AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. Y  
SOCIEDADES DEPENDIENTES (CONSOLIDADO)**

**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994 (NOTAS 1, 2 Y 3)**  
(Millones de Pesetas)

ACTIVO	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994	Ejercicio 1994 (*)	PASIVO		Ejercicio 1995	Ejercicio 1994
				INMOVILIZADO:	CAPITALES PROPIOS:		
Gastos amortizables, netos	261	287	Capital social (Nota 10)	5.707	3.261		
Inmaterial, neto	848	836	Prima de emisión y reservas (Nota 11)	4.754	(10.627)		
Material, neto (Nota 4)	1.515	2.161	Pérdida del ejercicio, según las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas	(2.624)	(2.228)		
INVERSIONES:	2.624	3.284	Minervalias en valores negociables de renta fija (Nota 6)	(166)	(1.386)		
Materiales, netas (Nota 5)	39.063	38.570	SOCIOS EXTERNOS	7.671	(10.980)		
Financieras, netas (Nota 6)	175.343	148.074		395	331		
215.726	186.644						
PROVISIONES TÉCNICAS DEL REASEGURÓ			PROVISIONES TÉCNICAS:				
CEDIDO Y RETROCEDIDO:			Para riesgos en curso (Nota 12)	18.368	20.408		
Para riesgos en curso (Nota 12)	1.605	1.969	Matemáticas (Nota 13)	132.554	123.230		
Matemáticas (Nota 13)	67	170	Para prestaciones (Nota 14)	79.114	80.829		
Para prestaciones (Nota 14)	15.508	14.303	Otras provisiones técnicas	4.226	3.558		
CRÉDITOS:	17.340	16.442		234.262	228.025		
Entidades y pools de seguros y reaseguros (Nota 7)	6.786	4.905	PROVISIONES PARA RESPONSABILIDADES				
Agentes	2.716	3.846	Y GASTOS	12.864	16.320		
Fiscales, sociales y otros (Nota 8)	7.745	6.280	DEPÓSITOS RECIBIDOS POR REASEGURO				
Menos- Provisión para créditos de dudoso cobro	(3.216)	(3.618)	CEDIDO Y RETROCEDIDO				
	14.031	13.413					
Recibos de primas pendientes de cobro, netos de 904 y 1.187 millones de pesetas, respectivamente, de provisión para primas pendientes			DEUDAS:				
Agentes	8.590	14.318	Entidades y pools de seguros y reaseguros (Nota 7)	3.903	2.397		
	22.621	27.731	Agencias	322	1.156		
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (Nota 6)	14.164	11.750	Condicionadas	1.157	1.628		
EJECUTIVO EN BANCOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO, EN CAJA Y EN CHEQUES (Nota 9)	2.919	8.551	Fondos para adquisición de pensiones fiscales, sociales y otras (Nota 8)	87	187		
TOTAL ACTIVO	275.094	254.402		11.595	12.553		
				17.064	17.921		
						1.495	1.455
						275.094	254.402
						TOTAL PASIVO	

(\*) Se presentan: única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**Las Notas 1 a 22 y los Anexos I, II y III descriptos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1995.**



0D9909942

CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTAMPILLAS

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS**

**AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. Y  
SOCIEDADES DEPENDIENTES (CONSOLIDADO)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS**

**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994 (NOTAS 1, 2 Y 3)**  
(Millones de Pesetas)

DEBE	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994	HABER	Ejercicio 1995	Ejercicio 1994
<b>CASTOS TÉCNICOS (Nota 17):</b>		(*)			(*)
Seguro directo	64.520	106.416	PRIMAS Y RECARGOS (Nota 16):		
Reaseguro aceptado	2.251	5.697	Seguro directo	81.208	113.596
Reaseguro cedido y retrocedido	(8.254)	(11.126)	Reaseguro aceptado	2.259	6.248
	63.517	100.987	Reaseguro cedido y retrocedido	(10.554)	(17.746)
				72.913	102.098
<b>COMISIONES:</b>					
Seguro directo	9.972	15.460			
Reaseguro aceptado	346	1.269			
Reaseguro cedido y retrocedido	(1.740)	(2.756)			
	8.618	14.373	<b>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN:</b>		
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:</b>			Ingresos accesorios a la explotación	2.549	2.900
Gastos de personal (Nota 16)	13.199	19.107	Provisiones aplicadas a su finalidad	156	378
Dotación a las autorizaciones	843	1.852		2.705	3.278
Dotación a las provisiones	1.214	2.479			
Otros gastos (Nota 19)	7.217	9.471			
	22.673	32.909			
<b>CASTOS FINANCIEROS:</b>			<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>		
De inversiones materiales	1.227	965	De inversiones materiales	2.149	2.669
De inversiones financieras	669	518	De inversiones financieras	16.850	15.192
Gastos financieros varios	901	1.492	Ingresos financieros varios	325	7.237
Dotación a la provisión para depreciación de			Provisiones aplicadas a su finalidad (Notas 5 y 6)	487	756
inversiones materiales (Nota 5)	109	327	Beneficio en enajenación de participaciones en		
Dotación a la provisión para depreciación de	1.286	3.691	sociedades consolidadas por integración global	-	28.549
inversiones financieras (Nota 6)		5.774	Beneficio en la realización de inversiones materiales	197	4.842
Amortización del fondo de comercio de consolidación	-	26	Beneficio en enajenaciones de participaciones puestas		
Pérdidas en la realización de inversiones materiales	55	3	en equivalencia	279	1.890
Pérdidas en la realización de inversiones financieras	4.323	12.787	Beneficio en la realización de inversiones financieras	515	61.714
	175	8.673		20.523	
<b>PÉRDIDAS EXCEPCIONALES</b>					
			<b>BENEFICIOS EXCEPCIONALES</b>		
<b>RESULTADOS DE GESTIÓN:</b>					
Atribuibles a socios externos	77	40		453	491
Impuesto sobre Sociedades (Nota 15)	35	40			
Pérdida atribuida a la sociedad dominante	(2.624)	(2.228)			
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>96.594</b>	<b>167.581</b>	<b>TOTAL HABER</b>	<b>96.594</b>	<b>167.581</b>



**CLASE 8.a**

0D9909943

(\*) Se presentan, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 y los Anexos I, II y III descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1995.



0D9909944

CLASE 8.a

MEMORIA



0D9909945

CLASE 8.a

1995

**AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. Y  
SOCIEDADES DEPENDIENTES (CONSOLIDADO)**

**MEMORIA**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995**

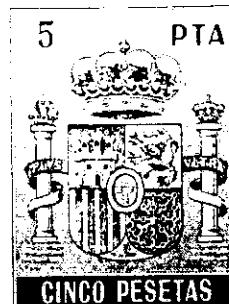
**(1) RESEÑA DEL GRUPO**

AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, la Sociedad Dominante) es una entidad de derecho privado sujeta a la Ley 30/1995, de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado, y demás disposiciones vigentes.

Para el desarrollo de su actividad en el ámbito nacional, en el que obtiene el 99,9% de su cifra de negocios, la Sociedad Dominante dispone de diversos puntos de venta distribuidos por la práctica totalidad del territorio nacional. Asimismo, dispone de dos sucursales en el extranjero (Bélgica y Portugal) que, en la actualidad, se encuentran en vías de liquidación y tiene autorización para operar en reaseguro en Nueva York. Durante el ejercicio 1995, la Sucursal en Portugal cedió su negocio de vida a una entidad aseguradora obteniendo un beneficio de 19 millones de pesetas. Una de las sociedades dependientes consolidadas realiza actividades de seguros en el territorio nacional (véase Nota 2).

La Sociedad dominante representa, aproximadamente, el 94% y 91% del activo y del patrimonio neto del Grupo del ejercicio 1995, respectivamente.

A continuación, se presentan de forma resumida el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad Dominante, que han sido formuladas por sus Administradores, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1995, de acuerdo con los modelos establecidos en la Orden de 30 de julio de 1981:



OD9909946

CLASE 8.a

- 2 -

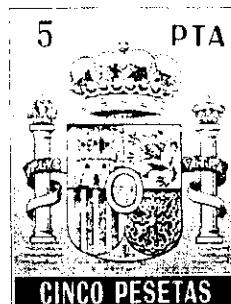
**Balance de situación de la Sociedad Dominante-**

ACTIVO	Millones de Pesetas		Millones de Pesetas
Inmovilizado	1.284	Capitales propios- Capital social	5.707
Inversiones	202.323	Reservas	4.886
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido	17.340	Pérdidas del ejercicio	(3.540)
		Minusvalías en valores negociables de renta fija	(108)
Créditos	21.393		6.945
Ajustes por periodificación	14.494	Provisiones técnicas	222.421
Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en caja y en cheques	2.441	Provisiones para responsabilidades y gastos	12.790
		Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido	1.343
		Deudas	15.366
		Ajustes por periodificación	410
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>259.275</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>259.275</b>

**Cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad Dominante-**

DEBE	Millones de Pesetas	HABER	Millones de Pesetas
Gastos técnicos	58.586	Primas y recargos	65.815
Comisiones	8.370		
Otros gastos de explotación	18.133	Otros ingresos de explotación	1.185
Gastos financieros	4.977	Ingresos financieros	19.348
Pérdidas excepcionales	139	Beneficios excepcionales	317
Pérdidas del ejercicio	(3.540)		
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>86.665</b>	<b>TOTAL HABER</b>	<b>86.665</b>

Como consecuencia de la Resolución de la Dirección General de Seguros, de fecha 29 de diciembre de 1993, modificada por la Resolución definitiva del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 15 de abril de 1994, el citado Organismo acordó, entre otros aspectos, iniciar expediente de disolución e instruir expediente de medidas cautelares a la Sociedad Dominante e intervenir a la misma nombrando un Consejo Provisional de Administración, que desarrolló sus funciones hasta el 25 de junio de 1994.



009909947

CLASE 8.a

- 3 -

Con fecha 22 de abril de 1994, los Administradores comunicaron a la Sala de lo Contencioso - Administrativo de la Audiencia Nacional y al Ministerio de Economía y Hacienda que considerasen como interpuesto recurso contencioso - administrativo contra la Resolución de fecha 15 de abril de 1994. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ninguna resolución en relación con este recurso, si bien los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que, sea cual fuere la resolución final, ésta no tendrá efectos económicos en el Grupo.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Seguros de fecha 15 de abril de 1994, los Administradores de la Sociedad Dominante elaboraron un Plan de Saneamiento a corto plazo, que fue aprobado por la Resolución de la Dirección General de Seguros de fecha 16 de mayo de 1994, que preveía, entre otros aspectos, la fusión por absorción de AGF Seguros, S.A. con la Sociedad Dominante, con fecha de efecto desde el 1 de enero de 1994, con objeto de aportar a la misma los superávits de fondos propios, margen de solvencia y cobertura de provisiones técnicas de AGF Seguros, S.A.

Durante el ejercicio 1995 se efectuaron dos ampliaciones de capital por importe de 2.446 millones de pesetas, que fueron efectuadas simultáneamente, con una prima de emisión de 17.609 millones de pesetas (véase Nota 10). Con estas aportaciones de fondos se han cubierto todos los objetivos legales señalados ante la Dirección General de Seguros: fondos propios suficientes para restablecer el equilibrio patrimonial y el cumplimiento de los mínimos necesarios de acuerdo con la legislación vigente de margen de solvencia y cobertura de provisiones técnicas. Por tanto, al 31 de diciembre de 1995, la Sociedad ya no se encuentra inmersa en causa de disolución y ha cumplido los compromisos contenidos en el Plan de Saneamiento presentado ante la Dirección General de Seguros.

La capacidad de la Sociedad Dominante para continuar su actividad está asegurada considerando que se han aplicado criterios de prudencia al cierre del ejercicio 1995 y que no se prevén situaciones análogas en el futuro, según se desprende de las previsiones de beneficios estimadas por la Sociedad Dominante para el ejercicio 1996.

Los principales aspectos contenidos en el Proyecto de Fusión, que fue aprobado por los Consejos de Administración de la Sociedad Dominante y de AGF Seguros, S.A. de fechas 12 de mayo y 25 de abril de 1994, respectivamente, se resumen a continuación:

1. Iniciar los trámites para la fusión mediante la absorción de AGF Seguros, S.A. por la Sociedad Dominante con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.
2. Determinar que la nueva razón social de la entidad resultante del proceso de fusión sería AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A.
3. Considerar como balances de fusión, a efectos de lo previsto por la Ley de Sociedades Anónimas, los balances cerrados por ambas sociedades al 31 de diciembre de 1993, debidamente auditados.

ESTADO  
ESPAÑOL  
BANCO DE ESPAÑA



009909948

CLASE 8.a

- 4 -

4. Determinar que la relación de canje a efectos de la fusión sería de seis acciones de la Sociedad Dominante por una acción de AGF Seguros, S.A.
5. No se estimó, por no ser precisa, compensación en metálico alguna.
6. Las nuevas acciones emitidas darían derecho a participar en las ganancias sociales de la sociedad absorbente desde el día 1 de enero de 1994. Las operaciones de AGF Seguros, S.A. se considerarían realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, desde el 1 de enero de 1994.
7. No existen en la absorbida, ni se otorgarían en la absorbente, ningún derecho especial, ni opción, a accionistas o titulares de derechos especiales distintos de los acciones de la sociedad absorbida.
8. La Junta General de la Sociedad Dominante, como consecuencia de sus fondos propios contables negativos, acordaría una reducción de capital para compensar pérdidas mediante reducción del valor nominal de sus acciones. Como consecuencia de la relación de canje de fusión, y habida cuenta de que la integración del patrimonio de AGF Seguros, S.A. en la Sociedad Dominante no se realizaría por su valor contable sino por el valor real para determinados activos, la Sociedad Dominante procedería a una ampliación de capital de 2.252.886.000 pesetas, mediante la emisión de 22.528.860 acciones, con una prima de emisión de 14.199.022.299 pesetas. Dicha prima de emisión surge de la diferencia entre el valor por el que el patrimonio de AGF Seguros, S.A. se integraría en la Sociedad Dominante (16.443.113.102 pesetas), la ampliación de capital que resulta de la relación de canje (2.252.886.000 pesetas) y las minusvalías en valores de renta fija (8.795.197 pesetas), que no se integrarían en la prima de emisión.
9. La fusión se acogería a los beneficios fiscales de la Ley 29/1991.

De acuerdo con lo requerido por el artículo 236 de la Ley de Sociedades Anónimas, se designó a un experto independiente (Deloitte & Touch), quien en su informe de fecha 17 de mayo de 1994 sobre la valoración de los patrimonios de las sociedades consideró razonables las cifras determinadas por la Sociedad Dominante y la ecuación de canje que se estableció en el Proyecto de Fusión.

El mencionado Proyecto de Fusión fue aprobado por las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad Dominante y de AGF Seguros, S.A. celebradas el 25 de junio y el 28 de junio de 1994, respectivamente. En Resoluciones comunicadas a ambas sociedades, con fecha 23 de agosto de 1994 la Dirección General de Seguros aprobó el mencionado Proyecto de Fusión.

Con fecha 27 de septiembre de 1994, se otorgó la correspondiente escritura de fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de noviembre de 1994. Posteriormente, la Dirección General de Seguros autorizó la fusión con fecha 25 de noviembre de 1994.



OD9909949

CLASE 8.a

- 5 -

Asimismo, con fecha 9 de julio de 1994, se realizó la preceptiva comunicación previa, al Ministerio de Economía y Hacienda de la voluntad de acogerse a los beneficios fiscales de la Ley 29/1991.

El importe de las revalorizaciones efectuadas en la sociedad absorbida a efectos de la fusión ascendió a 12.852 millones de pesetas, aproximadamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Millones de Pesetas
Inversiones materiales (inmuebles) (*)	12.093
Inversiones financieras (acciones con cotización oficial) (*)	759
	12.852

(\*) Véase Anexo II.

De este importe; 7.000 millones de pesetas se registraron con abono a las reservas de la sociedad absorbida, 3.769 millones de pesetas (correspondientes al impuesto diferido de las revalorizaciones) se registraron en el epígrafe "Deudas - Fiscales, sociales y otras" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1994 y 2.083 millones de pesetas (correspondientes al importe de las revalorizaciones imputables a pólizas con participación en beneficios) en el epígrafe "Provisiones Técnicas - Otras provisiones técnicas" de dicho balance de situación.

En los Anexos I, II y III se presenta la información requerida por el artículo 14 de la Ley 29/1991, de 16 de diciembre, de adecuación de determinados conceptos impositivos a las Directivas y Reglamentos de las Comunidades Europeas.

**(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN**

**a) Base de presentación de las cuentas anuales consolidadas-**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, han sido obtenidas de los registros contables individuales (en todos los casos al cierre del ejercicio 1995) de cada una de las sociedades que integran el Grupo e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los criterios de contabilidad seguidos por las sociedades dependientes consolidadas con los utilizados por la Sociedad Dominante. Dichas cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con la Orden de 30 de julio de 1981 (en lo que a la presentación del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias se refiere) y de acuerdo con el Plan General



OD9909950

CLASE 8.a

- 6 -

de Contabilidad (en virtud de lo establecido en la Orden Ministerial de 24 de abril de 1991 en relación con la aplicación en el tiempo del Plan General de Contabilidad a las entidades aseguradoras), en lo que se refiere a los principios de contabilidad y normas de valoración aplicados (excepto en el caso de las normas de valoración de las inversiones financieras en valores de renta fija para las que es de aplicación la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1992), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1995 se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas relativas al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 10 de junio de 1992; si bien uno de los accionistas de la Sociedad Dominante presentó posteriormente juicio de menor cuantía contra la Sociedad Dominante, impugnando los acuerdos adoptados en la mencionada Junta General. El 28 de febrero de 1996 se dictó sentencia en la que se acordaba nulo el acuerdo adoptado en dicha Junta General de Accionistas referido a la aprobación de las cuentas anuales y a la propuesta de distribución de beneficios absolviendo a la Sociedad Dominante en el resto de las peticiones realizadas por el demandante. Los Administradores de la Sociedad Dominante presentaron recurso de casación contra la mencionada sentencia ante el Tribunal Supremo ya que en dicha sentencia, se declara la incorrección de las cuentas aprobadas del ejercicio 1991, por un motivo concreto, que ya motivó la corrección de las mismas por ese mismo motivo en la Junta General de 1994 en relación con las cuentas anuales de 1993, ya que dicha corrección era una de las que impuso a la Sociedad la Resolución de la Dirección General de Seguros de 29 de diciembre de 1993. Cuando se dicte la sentencia firme y según cual sea su contenido, los Administradores de la Sociedad decidirán lo que procede en consecuencia, pero consideran que no tendrán efecto alguno para la misma.

Asimismo, el mismo accionista impugnó la totalidad de los acuerdos aprobados en las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 23 de junio de 1995 y el 25 de junio de 1994 en relación con las cuentas anuales y la gestión de los ejercicios 1994 y 1993. En la actualidad, estas demandas de impugnación se encuentran pendientes de resolución, si bien los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no tendrá efecto alguno para el Grupo.



0D9909951

CLASE 8.a

- 7 -

b) *Principios de consolidación-*

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre (por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas) y con el Real Decreto 1.343/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio (de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras). La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades dependientes (aquellas sobre las que se tiene un dominio efectivo, por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión). El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades consolidadas se presenta, respectivamente, en el capítulo "Socios Externos" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto y en el epígrafe "Resultados de Gestión - Atribuibles a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Todas las cuentas y transacciones significativas que se han producido entre las sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Como es práctica habitual, las cuentas anuales consolidadas no incluyen el efecto fiscal que corresponde a la incorporación de las reservas de las sociedades dependientes en la contabilidad de la Sociedad Dominante, debido a que se estima que no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen, por considerar que dichas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada sociedad dependiente.

La relación de las sociedades dependientes (todas ellas sin cotización oficial en Bolsa) incluidas en la consolidación al 31 de diciembre de 1995 (no existían entidades asociadas a dicha fecha), así como la información más relevante relacionada con las mismas, se muestra a continuación:

## CLASE 8.a



- 8 -

Entidad	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación			Valor Neto en Libros del Grupo	Reservas (Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores)	Resultado Neto del Ejercicio Ordinario	Dividendos Recibidos en el Ejercicio Extraordinario
			Directo	Indirecto	Total				
El Félix Español S.A. (2)	Madrid	Instrumental	99,92	-	99,92	2.782	320	232	(8)
Unión Inmobiliaria Internacional S.A. (2)	Madrid	Instrumental	100,00	-	100,00	1.013	191	-	-
Unión Técnica Internacional S.A. (2)	Madrid	Instrumental	100,00	-	100,00	8	10	(2)	-
Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Madrid	Seguros	100,00	-	100,00	2.000	66	242	6
Unión Inversora Internacional S.A. (2)	Madrid	Instrumental	100,00	-	100,00	10	10	82	8
Fénix Sistemas, A.I.E. (anteriormente denominada Sediva, A.I.E.)	Madrid	Servicios	99,60	0,40	100,00	17	25	(1)	-
Inversiones Inmobiliarias y de Terrenos, S.A. (2) (3)	Málaga	Informática	100,00	-	100,00	1.103	462	92	12
Inversiones Hoteleras, S.A. (2) (3)	Madrid	Instrumental	100,00	-	100,00	2.322	880	220	(92)
ACF Atlántico, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (1) (4)	Madrid	Cestas de fondos de pensiones	50,00	-	50,00	125	250	(18)	46
Informática y Servicios Financieros, S.A. (2)	Madrid	Informática	100,00	-	100,00	9	10	(1)	5
Apolo Empresarial Asociación, A.I.E. (2) (4)	Madrid	Informática	50,00	-	50,00	5	15	(4)	-
Sociedad Mundial de Asistencia, S.A. (1) (4)	Madrid	Servicios	49,97	-	49,97	70	35	350	111
						9.464			3

(1) Las cuentas anuales de estas sociedades fueron examinadas por otros auditores independientes distintos de Arthur Andersen, que han sido los auditores independientes que han examinado las cuentas anuales individuales de la Sociedad Dominante y de las restantes sociedades sometidas a auditoría obligatoria que integran el Grupo. Los informes emitidos por dichos otros auditores independientes no contienen salvedades.

(2) Al 31 de diciembre de 1995, estas entidades no cumplían los requisitos mínimos exigidos por la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, para ser sometidas a auditoría obligatoria.

(3) En la estimación del valor neto en libros de estas sociedades, se ha considerado el valor teórico-contable al 31 de diciembre de 1995, incrementado en el importe de las plusvalías latentes de inmuebles (que se desprenden de las transacciones efectuadas por los servicios técnicos de la Dirección General de Seguros o de estimaciones inferiores de mercado efectuadas por cada sociedad) que existían en la fecha de adquisición y que subsisten en la actualidad.

(4) La Sociedad Dominante designó la mayoría de los miembros de los órganos de Administración correspondientes.



OD9909953

CLASE 8.a

- 9 -

La sociedad titular de los porcentajes de participación indirectos de Fénix Sistemas, A.I.E. indicados en el cuadro anterior es Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

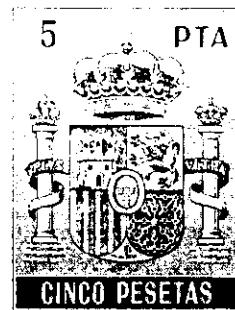
La única variación que se ha producido en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 1995 ha sido la venta de Univentsegur, S.L.

El detalle, por sociedades, del saldo del capítulo "Socios Externos" del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 1995, se presenta a continuación:

	Millones de Pesetas
El Fénix Español, S.A.	2
AGF Atlántico, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.	139
Sociedad Mundial de Asistencia, S.A.	248
Apoyo Empresarial Asegurador, A.I.E.	6
	395

Las sociedades dependientes y asociadas que han sido excluidas del perímetro de consolidación de la Sociedad, así como la información más relevante relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 1995, se muestra a continuación:

0D9909954



CLASE 8.a

- 10 -

Entidad	Domicilio Social	Actividad	Millones de Pesetas			
			Porcentaje de Participación		Valor Neto en Libros del Grupo	Capital
			Directo	Indirecto		
Sociedades dependientes:						
S.I.A.P., S.A.	Madrid	Informática	100,00	-	100,00	-
Entidades asociadas:						
Instituto de Información y Servicios, S.A.	Madrid	Asesoramiento	22,00	-	22,00	-
						30 (54)



OD9909955

CLASE 8.a

- 11 -

Las entidades asociadas (y que no formaban parte del perímetro de consolidación) existentes al 31 de diciembre de 1994 han sido vendidas durante el ejercicio 1995.

Si se hubiesen consolidado las cuentas anuales de las sociedades dependientes y asociadas excluidas del perímetro de consolidación, su efecto sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del conjunto de las sociedades incluidas en la consolidación no sería significativo.

Las restantes inversiones que integran el saldo del epígrafe "Inversiones Financieras" figuran valoradas en el balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 1995 de acuerdo con los criterios expuestos en la Nota 3-e.

c) *Otra información-*

De acuerdo con lo permitido en la Orden Ministerial de 24 de abril de 1991, las cuentas anuales consolidadas no incluyen el cuadro de financiación del Grupo correspondiente al ejercicio 1995.

(3) PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

A continuación, se describen los principios de contabilidad y las normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

a) *Reconocimiento de ingresos y gastos-*

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En este sentido, dado que las primas y comisiones con origen en los contratos de seguros se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la emisión del correspondiente recibo y los siniestros se cargan en dicha cuenta en el momento de su pago, al cierre del ejercicio es necesario efectuar distintas periodificaciones contables para adecuar los ingresos y gastos a dicho criterio. Estas periodificaciones afectan, básicamente, a las siguientes cuentas:

1. Provisiones técnicas para riesgos en curso: estas provisiones tienen por objeto la periodificación de las primas emitidas y comprenden la parte de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas al cierre del ejercicio. El saldo de estas provisiones se determina por el método "póliza a póliza".
2. Provisiones técnicas matemáticas: estas provisiones, específicas para los seguros de vida, están constituidas por el importe que representa el exceso del valor actual de las obligaciones de las sociedades consolidadas, sobre el valor actual de las primas que deba satisfacer el tomador del seguro. Su cálculo se efectúa, póliza a póliza, de acuerdo con las bases actuariales contenidas en las Notas Técnicas comunicadas a la Dirección General de Seguros.

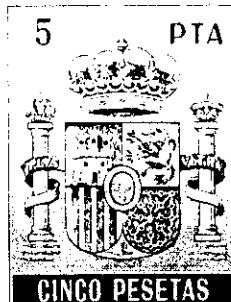


0D9909956

CLASE 8.a

- 12 -

3. Provisiones técnicas para prestaciones: recogen las estimaciones efectuadas por las sociedades consolidadas para atender los compromisos con origen en siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio y pendientes de declaración, liquidación o pago a dicha fecha (entendiendo como cierre del ejercicio, a efectos de los siniestros pendientes de declaración, el 31 de enero de 1996). Estas estimaciones se han efectuado en base al análisis individualizado de cada expediente (en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio) y al resultado del estudio encargado por las sociedades consolidadas a una entidad de consultores actuariales independientes (en cumplimiento de uno de los requisitos exigidos por la Dirección General de Seguros como parte del Plan de Saneamiento autorizado por dicho Organismo - véase Nota 1).
4. Provisiones técnicas para riesgos en curso a cargo del reaseguro cedido: se calculan, para las modalidades de seguro y los acuerdos de reaseguro en que proceda, aplicando a las primas cedidas el porcentaje que representan las provisiones técnicas para riesgos en curso del seguro directo sobre las primas captadas en dicho negocio.
5. Provisiones técnicas matemáticas y para prestaciones a cargo del reaseguro cedido: su saldo se determina por aplicación de los mismos criterios indicados para el negocio directo, considerando los acuerdos de cesión en vigor al cierre del ejercicio.
6. Deudas condicionadas: el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 1995 recoge el importe de las comisiones comprometidas con agentes y los recargos legales correspondientes a los recibos pendientes de cobro al cierre del ejercicio. Los recibos emitidos y no cobrados al 31 de diciembre de 1995 se presentan en el saldo del epígrafe "Créditos - Recibos de primas pendientes de cobro, netos" del balance de situación consolidado adjunto a dicha fecha.
7. Provisiones para primas pendientes de cobro: el saldo de esta cuenta tiene por objeto cubrir las pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en relación con los recibos emitidos y pendientes de cobro al cierre del ejercicio. Las sociedades consolidadas han calculado dichas provisiones en función de la posibilidad de cobro estimada según la antigüedad de estos recibos y considerando, adicionalmente, la experiencia histórica de anulaciones.
8. Primas devengadas no emitidas: dado que una parte de las pólizas emitidas son de duración anual pero su cobro se efectúa, fraccionadamente, en períodos inferiores, las sociedades consolidadas contabilizan en el saldo del capítulo "Ajustes por Periodificación" del activo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1995 adjunto, las primas, netas de comisiones, devengadas y pendientes de emitir al cierre del ejercicio.



CLASE 8.a

0D9909957

- 13 -

Asimismo, el saldo del capítulo "Ajustes por Periodificación" del activo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1995 adjunto incluye el reajuste, neto de comisiones, de las primas de diversas pólizas de responsabilidad civil suscritas por la Sociedad Dominante, calculado en función de la siniestralidad devengada por dichas pólizas al cierre del ejercicio 1995.

b) *Conversión a pesetas de las cuentas en moneda extranjera-*

La conversión a pesetas de los saldos denominados en moneda extranjera así como los procedentes de la integración de las sucursales de la Sociedad Dominante en el extranjero, se ha efectuado por aplicación de los tipos de cambio existentes en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con los tipos de cambio oficiales en España vigentes en dicho momento, a excepción de los fondos permanentes de las sucursales de la Sociedad Dominante en el extranjero que se han convertido a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio positivas que se producen al cierre del ejercicio como consecuencia de la conversión a pesetas de los saldos en moneda extranjera procedentes de la integración de las sucursales de la Sociedad en el extranjero (855 millones de pesetas) se incluyen en el pasivo del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 1995 como ingresos a distribuir en varios ejercicios y se incluyen en el saldo del epígrafe "Deudas - Fiscales, sociales y otras" (véase Nota 8). Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio en que vencen los correspondientes créditos y débitos.

c) *Gastos amortizables e inmovilizado inmaterial-*

Los saldos de estos epígrafes del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 1995 incluyen los costes incurridos en los programas de investigación y desarrollo, netos de su correspondiente amortización acumulada. Estos gastos se amortizan linealmente a razón de un 20% anual.

El movimiento que se ha producido en estos saldos durante el ejercicio 1995, se muestra a continuación:



0D9909958

CLASE 8.a

- 14 -

	Millones de Pesetas	
	Gastos Amortizables	Inmovilizado Inmaterial
Saldos al 1 de enero de 1995	287	836
Adiciones	301 (*)	115
Retiros	-	(38)
Dotaciones a la amortización	(327) (*) (**)	(65)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 1995</b>	<b>261</b>	<b>848</b>

(\*) Estos importes incluyen 239 millones de pesetas correspondientes a gastos de adquisición de pólizas incurridos en el ejercicio 1995 que han sido íntegramente amortizados en dicho ejercicio.

(\*\*) Incluye 61 millones de pesetas correspondientes a pagos de intereses por cuotas de leasing, que se recogen en el saldo del epígrafe "Gastos Financieros - Gastos financieros varios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 1995 adjunta.

d) *Inmovilizado material e inversiones materiales-*

Con carácter general, los activos que integran los saldos de estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1995 adjunto se presentan a su coste de adquisición, actualizado (en el caso de algunas inversiones materiales) de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, netos de su correspondiente amortización acumulada o a su valor de mercado al cierre del ejercicio, el menor de los dos.

Algunos de los inmuebles procedentes de AGF Seguros, S.A., que se incorporaron a la Sociedad Dominante como consecuencia del proceso de fusión (véase Nota 1), figuran registrados por su valor a efectos de cobertura de provisiones técnicas a la fecha de su incorporación, netos de su correspondiente amortización acumulada o a su valor de mercado al cierre del ejercicio, el menor de los dos.

La amortización de dichos activos se calcula de acuerdo con el método lineal, distribuyendo su coste entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:



CLASE 8.a

OD9909959

- 15 -

	Años de Vida Útil Estimada
Inversiones materiales-	
Inmuebles (excluido el valor del terreno)	50
Inmovilizado material-	
Mobiliario	10
Instalaciones	3 a 10
Equipos de oficina	6 a 8
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte y otros	6 a 7

La dotación efectuada por el Grupo en concepto de amortización del inmovilizado material, con cargo a los resultados del ejercicio 1995, ha ascendido a 512 millones de pesetas (véase Nota 4), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Otros Gastos de Explotación - Dotación a las amortizaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta.

La dotación efectuada por el Grupo en concepto de amortización de las inversiones materiales ha ascendido a 677 millones de pesetas (véase Nota 5), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Gastos Financieros - De inversiones materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

e) *Inversiones financieras-*

Con carácter general, los valores que componen el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1995 adjunto se presentan, individualmente, a su coste de adquisición actualizado, en su caso, de acuerdo con la normativa legal aplicable o a su valor de realización, si éste último fuera inferior.

En el caso de algunos valores de renta fija, que correspondían a inversiones por cuenta de suscriptores de pólizas de seguro de vida colectivo que asumían íntegramente el riesgo de la inversión y cuyas condiciones de la póliza se modificaron (cancelándose las cláusulas de participación en rendimientos técnico-financieros y otorgándose un interés técnico garantizado determinado en función de las inversiones previas), el coste de adquisición de dichos valores fue minorado, en su caso, por el importe de las minusvalías puestas de manifiesto a la fecha de modificación de las condiciones de la póliza mediante la utilización de la correspondiente provisión para depreciación de inversiones financieras (véase Nota 6).



OD9909960

CLASE 8.a

- 16 -

Por valor de realización se entiende:

1. Valores de renta fija (de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1992):

- a. Con cotización representativa en mercados secundarios organizados y vencimiento superior a un año: la última cotización o precio a que se hayan negociado en el último trimestre del ejercicio.
- b. Con cotización no representativa, con vencimiento inferior a un año y valores no cotizados en mercados secundarios organizados: el valor que resulte de actualizar, al 31 de diciembre de 1995, los flujos financieros futuros de cada título (incluido su valor de reembolso) a las tasas de rendimiento interno contenidas en la Resolución de 2 de enero de 1996 de la Dirección General de Seguros (tasas variables, en función de la fecha de vencimiento de cada título, siendo la tasa mínima del 9,27% y la máxima del 10,55%).

Como consecuencia de dicha comparación, al cierre del ejercicio 1995 se han puesto de manifiesto minusvalías en el Grupo por importe de 166 millones de pesetas, que se encuentran íntegramente cubiertas con la provisión para depreciación de inversiones financieras.

Asimismo, el Grupo tiene constituida una provisión por importe de 42 millones de pesetas correspondiente a valores de renta fija emitidos por entidades consideradas insolventes.

2. Valores de renta variable:

- a. Cotizados: su cotización oficial en Bolsa del último día hábil del ejercicio o su cotización media del último trimestre, la menor de las dos.
- b. No cotizados: el valor teórico-contable que se desprende de las últimas cuentas anuales disponibles (en algunos casos no auditadas) de cada entidad participada, incrementado, en su caso, en el importe de las plusvalías latentes (que se desprenden de las tasaciones efectuadas por los servicios técnicos de la Dirección General de Seguros o de estimaciones inferiores de mercado realizadas por la propia sociedad), que existiesen en la fecha de adquisición de cada participación y que subsistan al cierre del ejercicio 1995.

Como consecuencia de dicha comparación, al cierre del ejercicio 1995 se pusieron de manifiesto minusvalías por importe de 1.233 millones de pesetas, que se encuentran íntegramente cubiertas con la provisión para depreciación de inversiones financieras.

3. Participaciones en Fondos de Inversión Mobiliaria: su valor liquidativo al cierre del ejercicio.



CLASE 8.a

0D9909961

- 17 -

4. Otras inversiones financieras: su valor de reembolso.

El movimiento que se ha producido en el saldo de la provisión para depreciación de inversiones financieras en el ejercicio 1995 se indica en la Nota 6.

f) *Créditos y provisión para créditos de dudoso cobro-*

Las cuentas a cobrar se contabilizan, generalmente, por el importe efectivo entregado o dispuesto por los deudores.

La "Provisión para créditos de dudoso cobro" tiene por objeto cubrir las pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en la recuperación íntegra de dichas cuentas a cobrar. Su saldo se ha determinado mediante un análisis individualizado de los deudores.

El saldo de dicha provisión se incrementa por las dotaciones que se efectúan con cargo a los resultados del ejercicio y se minora por las cancelaciones definitivas por incobrables y, en su caso, por las recuperaciones que se produzcan.

El movimiento que se ha producido en el saldo de esta provisión durante el ejercicio 1995, se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas
Saldos al 1 de enero de 1995	3.618
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	514
Aplicaciones con abono a los resultados del ejercicio	(141)
Cancelaciones de riesgos considerados incobrables	(775)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1995</b>	<b>3.216</b>

g) *Deudas-*

Las deudas se contabilizan, generalmente, por su valor de reembolso.

h) *Indemnizaciones por despido-*

De acuerdo con la normativa laboral vigente, las entidades consolidadas tienen la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Al cierre del ejercicio 1995, no existían razones que hiciesen necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

i) *Compromisos especiales con el personal-*

De acuerdo con los Convenios Colectivos Laborales vigentes, algunas sociedades consolidadas tienen el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que corresponden a determinados empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad, viudedad u orfandad.



0D9909962

CLASE 8.a

- 18 -

*AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros,  
S.A.-*

De acuerdo con el artículo 30 del Convenio Colectivo de Empresa, la jubilación del empleado tendrá lugar al cumplir éste 65 años de edad, en cuyo caso percibirá una compensación económica vitalicia a cargo de la Sociedad, consistente en la diferencia entre la pensión que perciba el empleado del Régimen General de la Seguridad Social y el montante bruto de la retribución salarial básica más antigüedad y complemento congelado de antigüedad (para aquellos empleados que se jubilen hasta el año 2009) y más antigüedad, exclusivamente (para aquellos empleados que causen jubilación a partir del año 2010).

Adicionalmente, todo el personal que se encontraba dado de alta en la Sociedad al 31 de diciembre de 1983 y que se jubile o prejubile hasta el año 2010, inclusive, percibirá como premio de jubilación el importe de una paga de salario base más plus de convenio.

En todo caso, y aún en el supuesto de modificarse el actual sistema de prestaciones por jubilación del Régimen General de la Seguridad Social, la compensación económica a cargo de la Sociedad se seguirá calculando de acuerdo a las normas vigentes al 1 de enero de 1991.

La Sociedad, de acuerdo con el interesado, podrá acceder a la solicitud de jubilación de aquellos empleados que tengan más de 60 años de edad, en cuyo caso los peticionarios, desde el momento de su jubilación y hasta que cumplan los 65 años de edad, tendrán derecho, con cargo a la Seguridad Social y complementariamente a la Sociedad, a todos sus emolumentos como si estuviesen en activo, referidos a sueldo base, plus de convenio, antigüedad y ayuda familiar (conceptos que se actualizarán anualmente de acuerdo con el Índice de Precios al Consumo hasta que el empleado cumpla los 65 años de edad, excepto el complemento personal de producción que será el 50% del que tuviera en el momento de cese en la Sociedad y el complemento congelado de antigüedad). A partir de los 65 años de edad, se les aplicará el régimen indicado en los párrafos anteriores.

Dicha compensación no será aplicable al personal de nuevo ingreso contratado a partir del 1 de enero de 1984, que se regirá por lo dispuesto en el Convenio Colectivo vigente para el sector ni, asimismo, será aplicable al personal de la extinta AGF Seguros, S.A., que se rige por el Convenio Colectivo del Sector, excepto en el caso de algunos empleados que se encontraban dados de alta en dicha entidad al 31 de diciembre de 1972, que percibirán, como complemento, la diferencia entre la prestación por jubilación que le asigne la Seguridad Social y el salario real anual que tenga asignado en el momento de su jubilación, con el límite (sin computar el concepto de antigüedad) de 200.000 pesetas (revalorizado en la misma proporción que lo sea el salario mínimo reglamentario de su categoría profesional desde enero de 1973).



0D9909963

CLASE 8.a

- 19 -

Según el estudio actuarial efectuado por la Sociedad, en bases individuales (aplicando el método de la unidad de crédito proyectada), en el que se han considerado las condiciones detalladas anteriormente y, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico anual del 6% y las tablas de supervivencia GRM/F-80, el valor actual del coste de los servicios pasados del personal en activo, al 31 de diciembre de 1995, ascendía a 2.325 millones de pesetas, aproximadamente.

Para cubrir estos compromisos, la Sociedad tenía constituido un fondo al cierre del ejercicio 1995 por dicho importe, que figura registrado en el capítulo "Provisiones para Responsabilidades y Gastos" del balance de situación consolidado adjunto a dicha fecha (véase apartado j) de esta misma Nota).

Los compromisos de la Sociedad con sus pensionistas al 31 de diciembre de 1995 ascendían a 7.455 millones de pesetas. De este importe, 4.143 millones de pesetas se encontraban cubiertos mediante pólizas de seguros individuales y 3.312 millones de pesetas mediante un fondo interno que figura registrado en el capítulo "Provisiones para Responsabilidades y Gastos" del balance de situación consolidado a dicha fecha adjunto (véase apartado j) de esta misma Nota). Los pagos efectuados en el ejercicio 1995 con cargo a las provisiones matemáticas constituidas han ascendido a 460 millones de pesetas.

La dotación efectuada por la Sociedad, con cargo a los resultados del ejercicio 1995, para cubrir los compromisos por pensiones con su personal, asciende a 540 millones de pesetas, que figuran registrados en el epígrafe "Otros Gastos de Explotación - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 1995 adjunta (véanse apartado j) de esta misma Nota y Nota 18).

#### *Otras entidades consolidadas-*

De acuerdo con los estudios actuariales efectuados por dichas entidades, en los que se han aplicado unas hipótesis similares a las utilizadas por la Sociedad Dominante, el valor actual de los compromisos devengados por su personal, al 31 de diciembre de 1995, ascendía a 74 millones de pesetas, que se incluyen en el saldo del capítulo "Provisiones para Responsabilidades y Gastos" del balance de situación consolidado a dicha fecha adjunto (véase apartado j) de esta misma Nota). La dotación efectuada por dichas entidades durante el ejercicio 1995 para cubrir los compromisos por pensiones con su personal, asciende a 40 millones de pesetas, que figuran registrados en el epígrafe "Otros Gastos de Explotación - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 1995 adjunta (véanse apartado j) de esta misma Nota y Nota 18).

j) *Provisiones para responsabilidades y gastos-*

El saldo de estas provisiones corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso, así como al importe de los fondos constituidos para atender los compromisos contraídos y devengados por el Grupo con su personal (véase apartado i) de esta misma Nota).



OD9909964

CLASE 8.a

- 20 -

Al 31 de diciembre de 1995, su composición era la siguiente:

	Millones de Pesetas
Provisión para pensiones (Nota 3-i)	5.711
Provisión para contingencias fiscales (Nota 15)	3.696
Provisión para el plan de jubilaciones anticipadas y otras provisiones	3.457
	<b>12.864</b>

El movimiento que se ha producido en el saldo de estas provisiones en el ejercicio 1995, ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas
Saldo al 1 de enero de 1995	16.320
Dotaciones con cargo a los resultados ordinarios del ejercicio (*)	1.280
Pagos efectuados	(4.721)
Aplicaciones con abono a los resultados del ejercicio	(15)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1995</b>	<b>12.864</b>

(\*) Incluye 580 millones de pesetas en concepto de dotaciones para compromisos por pensiones con el personal (véase apartado i) de esta misma Nota).

k) *Impuesto sobre Sociedades-*

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, por inversiones en elementos nuevos del inmovilizado e inversiones materiales, creación de empleo y otras bonificaciones, se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio.

De acuerdo con la normativa vigente, las bases imponibles negativas de un ejercicio podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se produzcan en los siete ejercicios inmediatos siguientes. Las cuentas anuales no incluyen el efecto de esta posible compensación fiscal.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 1995 adjunta, corresponde a la suma de los gastos registrados por este concepto por las sociedades consolidadas que han obtenido beneficios en dicho ejercicio.



OD9909965

CLASE 8.a

- 21 -

## (4) INMOVILIZADO MATERIAL

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1995 adjunto, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante el ejercicio 1995, se muestran a continuación:

	Millones de Pesetas				
	Saldos al 1 de Enero de 1995	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Traspasos	Saldos al 31 de Diciembre de 1995
<b>Mobiliario, instalaciones y equipos de oficina-</b>					
Coste	2.651 (1.074)	198 (238)	(61) 28	(513) 75	2.275 (1.209)
Amortización acumulada					
Neto	1.577 (40)		(33)	(438)	1.066
<b>Equipos para proceso de información-</b>					
Coste	1.975 (1.641)	271 (253)	(148) 138	-	2.098 (1.756)
Amortización acumulada					
Neto	334 18		(10)	-	342
<b>Elementos de transporte y otros-</b>					
Coste	496 (246)	114 (21)	(62) 21	(402) 207	146 (39)
Amortización acumulada					
Neto	250 93		(41)	(195)	107
<b>Total-</b>					
Coste	5.122 (2.961)	583 (512)	(271) 187	(915) 282	4.519 (3.004)
Amortización acumulada					
Neto	2.161 71		(84)	(633) (*)	1.515

(\*) Véase Nota 5.

## (5) INVERSIONES MATERIALES

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1995 adjunto, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante el ejercicio 1995, se muestran a continuación:

	Millones de Pesetas				
	Saldos al 1 de Enero de 1995	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Traspasos	Saldos al 31 de Diciembre de 1995
<b>Terrenos y otras construcciones-</b>					
Coste	42.674 (3.487)	904 (677)	(430) 45	915 (282)	44.063 (4.401)
Amortización acumulada					
Provisión para depreciación de inversiones materiales	(617)	(109)	127	-	(599)
Neto	38.570	118	(258)	633 (*)	39.063

(\*) Véase Nota 4.



0D9909966

CLASE 8.a

- 22 -

La plusvalía neta latente (no registrada en las cuentas anuales) de los inmuebles propiedad del Grupo cuyo coste neto en libros al 31 de diciembre de 1995 era inferior a su valor estimado de realización a dicha fecha (de acuerdo con las últimas tasaciones efectuadas por expertos independientes y/o por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Seguros, bajo su responsabilidad, o de estimaciones inferiores de mercado efectuadas por las sociedades consolidadas) era de 19.036 millones de pesetas, antes de considerar el efecto fiscal, así como el importe de las plusvalías que, en su caso, serían imputables a aquellas pólizas de asegurados con participación en beneficios. De este importe, 3.687 millones de pesetas, corresponden a plusvalías de inmuebles no afectos a la materialización de la cobertura de provisiones técnicas.

Al cierre del ejercicio 1995, inversiones materiales con un valor neto en libros de 29.488 millones de pesetas (46.537 millones de pesetas considerando el importe de las plusvalías latentes imputables a dichas inversiones materiales) se encontraban afectas a la materialización de las provisiones técnicas del Grupo (véase Nota 21).

#### (6) INVERSIONES FINANCIERAS

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 1995 es la siguiente:



0D9909967

## CLASE 8.a

- 23 -

	Millones de Pesetas
<b>Por naturaleza:</b>	
Valores de renta fija-	
Con cotización representativa (*)	64.850
Sin cotización representativa o no cotizados (*)	49.065
	<b>113.915</b>
Acciones-	
Cotizadas	4.069
No cotizadas-	
De empresas asociadas	6
Otras	3.030
	<b>3.036</b>
	<b>7.105</b>
Participaciones en Fondos de Inversión Mobiliaria (F.I.M.)	746
Otras inversiones financieras-	
Pagarés	2.970
Cesiones de crédito	1.193
Préstamos hipotecarios	1.420
Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	1.640
Depósitos en bancos y otros establecimientos de crédito	25.228
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	604
Activos monetarios	20.012
Otras	3.132
	<b>56.945</b>
Menos-	
Provisión para depreciación de inversiones financieras	(1.399)
Provisiones para insolvencias	(203)
	<b>(1.602)</b>
	<b>176.363</b>
<b>Por moneda:</b>	
En pesetas	168.120
En moneda extranjera	8.243
	<b>176.363</b>

(\*) Según los criterios de representatividad contenidos en la Orden de 28 de diciembre de 1992 (véase Nota 3-e).

El movimiento que se ha producido en la cartera de valores del Grupo en el ejercicio 1995, se muestra a continuación:



0D9909968

CLASE 8.a

- 24 -

	Millones de Pesetas					
	Valores de Renta Fija	Acciones	Participaciones en F.I.M.	Pagarés	Cesiones de Crédito	Depósitos en Bancos y Otros Establecimientos de Crédito
Saldos al 1 de enero de 1995	113.299	9.404	747	3.163	1.193	7.496
Compras y suscripciones	49.496	4.535	1	117	-	380.853
Ventas y amortizaciones	(48.880)	(6.834)	(2)	(310)	-	(363.121)
Saldos al 31 de diciembre de 1995	113.915	7.105	746	2.970	1.193	25.228

El desglose, por años de vencimiento, de los valores de renta fija, pagarés, depósitos en bancos y cesiones de crédito propiedad del Grupo al cierre del ejercicio 1995 (valores nominales), es el siguiente:

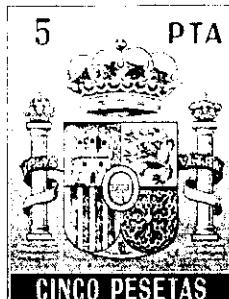
Año de Vencimiento	Millones de Pesetas
1996	34.715
1997	11.731
1998	10.132
1999	7.179
2000	8.715
2001 y siguientes	97.121
	169.593

Al cierre del ejercicio 1995, el tipo de interés anual de los valores de renta fija estaba comprendido entre el 3% y el 14,65%, siendo su rentabilidad anual media ponderada en el ejercicio 1995 del 10,97%.

La plusvalía latente de aquellos valores de renta fija (afectos a la materialización de la cobertura de provisiones técnicas) cuyo valor de realización al cierre del ejercicio 1995 era superior a su coste neto en libros a dicha fecha, ascendía a 7.638 millones de pesetas, aproximadamente, antes de considerar el efecto fiscal y las plusvalías que, en su caso, serían imputables a aquellas pólizas de asegurados con participación en beneficios. De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, dichas plusvalías latentes no figuran registradas en las cuentas anuales.

A dicha fecha, el tipo de interés de las cesiones de crédito estaba comprendido entre el 11,50% y el 12,70% anual, siendo la rentabilidad media obtenida durante el ejercicio 1995 del 12,14%, aproximadamente. El tipo de interés de los pagarés estaba comprendido entre el 11,49% y el 14,65% (siendo la rentabilidad anual media obtenida en el ejercicio 1995 del 12,65%, aproximadamente).

La plusvalía latente de aquellos valores de renta variable cuyo valor de realización al cierre del ejercicio 1995 era superior a su coste neto en libros a dicha fecha, ascendía a 453 millones de pesetas, aproximadamente, antes de considerar el efecto fiscal y las



0D9909969

CLASE 8.a

- 25 -

plusvalías que, en su caso, serían imputables a aquellas pólizas de asegurados con participación en beneficios. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, dichas plusvalías latentes no figuran registradas en las cuentas anuales. De dicho importe, 357 millones de pesetas corresponden a plusvalías de valores afectos a la materialización de la cobertura de provisiones técnicas del Grupo.

La plusvalía latente de participaciones en fondos de inversión mobiliaria (afectas a la materialización de la cobertura de provisiones técnicas) cuyo valor de realización al cierre del ejercicio 1995 era superior a su coste neto en libros a dicha fecha, ascendía a 130 millones de pesetas, aproximadamente, antes de considerar el efecto fiscal y las plusvalías que, en su caso, serían imputables a aquellas pólizas de asegurados con participación en beneficios. De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, dichas plusvalías latentes no figuran registradas en las cuentas anuales.

La cuenta "Otras inversiones financieras - Depósitos en bancos y otros establecimientos de crédito" incluye 25.077 millones de pesetas correspondientes a saldos mantenidos con diversas entidades de crédito españolas y extranjeras (5.776 millones de pesetas, aproximadamente, en moneda extranjera). El tipo de interés medio de los depósitos en bancos situados en el territorio nacional ascendía al 9,38%. El tipo de interés medio de los depósitos en bancos en moneda extranjera ascendía al 4,8%.

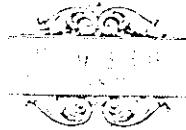
Al cierre del ejercicio 1995, los activos monetarios propiedad del Grupo devengaban un interés efectivo anual medio del 9,16% y tenían vencimientos comprendidos entre el 2 de enero y el 30 de mayo de 1996.

El movimiento que se ha producido en el saldo de las cuentas "Provisión para depreciación de inversiones financieras" y "Provisiones para insolvencias" en el ejercicio 1995, ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas			
	Acciones	Valores de Renta Fija	Préstamos Hipotecarios	Total
Saldos al 1 de enero de 1995	681	3.732	189	4.602
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	1.247	7	32	1.286
Aplicación con abono a capitales propios (*)	-	(1.220)	-	(1.220)
Provisiones aplicadas a su finalidad	(304)	(30)	(26)	(360)
Cancelación	(391)	(2.281)(**)	(34)	(2.706)
Saldos al 31 de diciembre de 1995	1.233	208 (***)	161	1.602

(\*) En virtud de lo establecido en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1992.

(\*\*) Corresponde a cancelaciones de minusvalías de valores que correspondían a inversiones por cuenta de suscriptores de pólizas de seguro de vida colectivo que asumían íntegramente el riesgo de la inversión (véase Nota 3-e).



0D9909970

CLASE 8.a

- 26 -

(\*\*\*) Incluye 166 millones de pesetas correspondientes a "Provisión para depreciación de inversiones financieras" y 42 millones de pesetas correspondientes a "Provisión para insolvencias"

Los intereses devengados no vencidos de la cartera de valores del Grupo ascendían a 12.108 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1995 y figuran registrados en el saldo del capítulo "Ajustes por Periodificación" del balance de situación consolidado adjunto a dicha fecha. De este importe, 12.042 millones de pesetas corresponden a valores mobiliarios afectos a la materialización de las provisiones técnicas del Grupo.

Al 31 de diciembre de 1995, inversiones financieras con un coste neto en libros de 166.651 millones de pesetas, aproximadamente, se encontraban afectos a la materialización de las provisiones técnicas del Grupo.

**(7) ENTIDADES Y POOLS DE SEGUROS Y REASEGUROS**

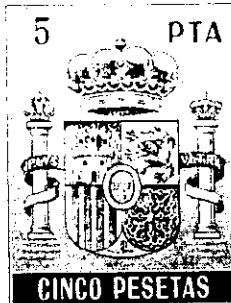
La composición de los saldos de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1995 adjunto es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Coaseguradoras	1.279	441
Reaseguradoras	4.298	3.068
Cedentes	1.209	394
	<b>6.786</b>	<b>3.903</b>

Dichos saldos corresponden a las cuentas de efectivo mantenidas por el Grupo con entidades coaseguradoras, reaseguradoras (como consecuencia del negocio cedido) y cedentes (por el negocio aceptado).

**(8) CRÉDITOS Y DEUDAS - FISCALES, SOCIALES Y OTROS**

La composición de los saldos de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1995 adjunto es la siguiente:



0D9909971

CLASE 8.a

- 27 -

	Millones de Pesetas	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública y otras entidades públicas	4.136	771
Impuesto diferido correspondiente a las plusvalías afloradas en la sociedad absorbida como consecuencia del proceso de fusión (Nota 1)	-	3.399
Impuestos sobre sociedades anticipados y diferidos	1.202	2.507
Diferencias en la integración de las sucursales en el extranjero (Nota 3-b)	-	855
Diferencias positivas de cambio	-	197
Remuneraciones pendientes de pago	-	135
Otros créditos y deudas	2.407	3.731
	7.745	11.595

Los saldos acreedores de la cuenta "Hacienda Pública y otras entidades públicas" incluyen, fundamentalmente, los pagos pendientes de realizar por retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondientes al último trimestre de dicho ejercicio. Los saldos deudores de dicha cuenta incluyen, fundamentalmente, el importe de las retenciones practicadas a las sociedades consolidadas y los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio.

**(9) EFECTIVO EN BANCOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO, EN CAJA Y EN CHEQUES**

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1995 adjunto es la siguiente:

	Millones de Pesetas
Caja	3
Cuentas corrientes-	
En pesetas	2.415
En moneda extranjera	321
Otros	180
	2.919

El tipo de interés anual medio ponderado de las cuentas corrientes en pesetas en el ejercicio 1995 ha sido del 5,9%, aproximadamente.

A dicha fecha, el importe de este capítulo afectó a la materialización de las provisiones técnicas del Grupo ascendía a 2.519 millones de pesetas, aproximadamente (véase Nota 21).



OD9909972

## CLASE 8.a

- 28 -

## (10) CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 1995, el capital social de la Sociedad Dominante (único que figura en el balance de situación consolidado adjunto a dicha fecha como consecuencia del proceso de consolidación), estaba representado por 57.065.505 acciones nominativas, de 100 pesetas de valor nominal cada una (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, si bien los correspondientes a las acciones representativas de las ampliaciones de capital efectuadas en el ejercicio 1995, que se indican en los párrafos siguientes, no fueron ejercitables hasta el 1 de enero de 1996) totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad Dominante cotizan en todas las Bolsas de Valores españolas y en la Bolsa de Valores de París.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, celebrada el 23 de junio de 1995, acordó una ampliación de capital por importe de 1.630.443.000 pesetas, mediante la emisión de 16.304.430 nuevas acciones, de 100 pesetas de valor nominal cada una, con una prima de emisión que sería como mínimo de igual cuantía al valor nominal de cada acción y como máximo el valor promedio de cotización bursátil de los 30 días anteriores con cotización al día en que el Consejo de Administración acordase la apertura del período de suscripción.

Adicionalmente, autorizó al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante para aumentar el capital social en una cifra máxima de 1.630.443.000 pesetas, sin necesidad de previa consulta a la Junta General, en una o varias veces, durante el plazo máximo de cinco años contados desde la fecha de celebración de la Junta General mencionada anteriormente, con una prima de emisión cuya cuantía determinará al propio Consejo de Administración cuando se adopte el acuerdo.

El 14 de diciembre de 1995 se efectuó la ampliación de capital aprobada en la Junta General de Accionistas de 23 de junio de 1995, mediante la emisión y puesta en circulación de 16.304.430 acciones nuevas, de 100 pesetas de valor nominal, con una prima de emisión de 720 pesetas por acción. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, haciendo uso de la facultad otorgada al mismo en la mencionada Junta, acordó ampliar el capital social en la mitad de la cifra máxima que tenía autorizada (815.221.500 pesetas) mediante la emisión y puesta en circulación de 8.152.215 acciones nuevas del mismo valor nominal y prima de emisión mencionados anteriormente.

En consecuencia, el movimiento que se ha producido en el capital social en el ejercicio 1995, se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas
Saldo al inicio del ejercicio	3.261
Ampliaciones de capital	2.446
Saldo al cierre del ejercicio	5.707



0D9909973

CLASE 8.a

- 29 -

Al 31 de diciembre de 1995, los accionistas de la Sociedad Dominante eran:

	Porcentaje de Participación
AGF España Luxembourg	34,03
Corporación Banesto International, B.V. (*)	9,85
AGF International, S.A.	46,09
Otros (inferiores individualmente al 5%)	10,03
	100,00

(\*) El único accionista de esta entidad al 31 de diciembre de 1995, era Société Centrale des AGF (En junio de 1995, Société Centrale des AGF adquirió la participación del 55% que, hasta el ejercicio anterior, el Grupo Banesto poseía de Corporación Banesto Internacional, B.V.).

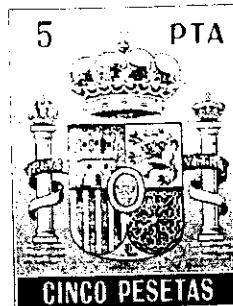
#### (11) RESERVAS

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1995 adjunto, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante el ejercicio 1995, se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas			
	Prima de Emisión de Acciones	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Reservas en Sociedades Consolidadas por Integración Global	Total
Saldos al 1 de enero de 1995	-	(14.067)	3.440	(10.627)
Aplicación de la pérdida consolidada neta del ejercicio 1994		(2.228)	-	(2.228)
Prima de emisión de acciones (Nota 10)	17.609	-	-	17.609
Aplicación a compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	(12.723)	12.723	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 1995</b>	<b>4.886</b>	<b>(3.572)</b>	<b>3.440</b>	<b>4.754</b>

#### Prima de emisión de acciones-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se permite expresamente la utilización del saldo de esta reserva para ampliar capital y no se establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.



0D9909974

## CLASE 8.a

- 30 -

## (12) PROVISIONES TÉCNICAS PARA RIESGOS EN CURSO

El detalle, por modalidades, del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1995 adjunto es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	Seguro Directo y Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido y Retrocedido
Automóviles	9.501	-
Accidentes	913	15
Transportes	979	485
Incendios	1.083	467
Responsabilidad civil	736	103
Multirriesgos	3.463	10
Otros daños a los bienes	1.184	537
Otras modalidades	509	68
	18.368	1.685

La variación interanual en el saldo de estas provisiones se incluye en los resultados del ejercicio como mayor o menor saldo del capítulo "Primas y Recargos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 1995 adjunta (véase Nota 16).

## (13) PROVISIONES TÉCNICAS MATEMÁTICAS

El detalle, por modalidades, del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 1995 es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	Seguro Directo y Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido y Retrocedido
Seguros colectivos	51.902	32
Seguros individuales	80.652	35
	132.554	67

La variación interanual en el saldo de estas provisiones se incluye en los resultados del ejercicio como mayor o menor saldo del capítulo "Gastos Técnicos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 1995 adjunta (véase Nota 17).



0D9909975

CLASE 8.a

**(14) PROVISIONES TÉCNICAS PARA PRESTACIONES**

La composición, por modalidades, del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1995 adjunto es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	Seguro Directo y Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido y Retrocedido
No vida-		
Automóviles	39.094	2.828
Accidentes	3.702	124
Transportes	5.541	3.190
Incendios	4.538	3.009
Responsabilidad civil	16.252	5.234
Multirriesgos	3.194	145
Otros daños a los bienes	1.810	917
Otras modalidades	411	26
Vida	4.572	115
	79.114 (*)	15.588

(\*) De este importe, 77.470 millones de pesetas corresponden al seguro directo.

Un detalle, para el seguro directo, de dichos importes, en función de la naturaleza de los siniestros, se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas
Pendientes de liquidación y/o pago	71.499
Pendientes de declaración	5.971
	77.470

La variación interanual en el saldo de estas provisiones se incluye en los resultados del ejercicio como mayor o menor saldo del capítulo "Gastos Técnicos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 1995 adjunta (véase Nota 17).

**(15) SITUACIÓN FISCAL**

La Sociedad Dominante tiene sujetos a inspección los cinco últimos ejercicios de los principales impuestos que le son de aplicación. Como consecuencia de las actuaciones inspectoras efectuadas por las autoridades fiscales en los ejercicios 1979, 1987 y 1992 se levantaron distintas actas a la Sociedad, de las que 494 millones de pesetas fueron firmadas en disconformidad presentándose los correspondientes recursos y de las que



0D9909976

CLASE 8.a

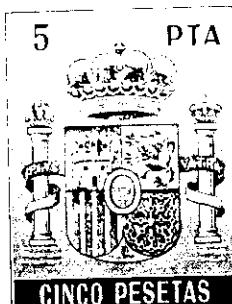
- 32 -

917 millones de pesetas, también firmadas en disconformidad, corresponden a actas cuya liquidación se ha recibido en 1995, habiéndose presentado los correspondientes recursos. Para atender los compromisos que, en su caso, pudieran derivarse de las actas firmadas en disconformidad (determinada en función de las expectativas sobre la evolución de los correspondientes recursos), la Sociedad Dominante dispone de una provisión por importe de 1.061 millones de pesetas, que se incluye en el capítulo "Provisiones para Responsabilidades y Gastos" (véase Nota 3-j).

Adicionalmente, en el ejercicio 1991 se levantó acta a la Sociedad Dominante por las operaciones de seguros de vida de capital diferido o mixto a prima única efectuadas por la misma en ejercicios anteriores por importe de 6.416 millones de pesetas (1.703 millones de pesetas de cuota, 713 millones de pesetas de intereses de demora y 4.000 millones de pesetas de sanción). El 19 de diciembre de 1991, se presentó el escrito de alegaciones ante el Jefe de la Oficina Nacional de Inspección, a través de la Sección de Recepción y Clasificación de Documentos. Con fecha 28 de marzo de 1995, la Oficina Nacional de Inspección resolvió, mediante acto administrativo, practicar a la Sociedad Dominante liquidación parcial y previa definitiva por 2.416 millones de pesetas, aproximadamente (cuota e intereses de demora) y con fecha 27 de diciembre de 1995, se ha recibido la liquidación definitiva de la sanción por importe de 1.277 millones de pesetas, interponiéndose los correspondientes recursos en tiempo y plazo. Las cuentas anuales consolidadas incluyen una provisión por 2.416 millones de pesetas, que se incluye en el capítulo "Provisiones para Responsabilidades y Gastos" (véase Nota 3-j).

Por otra parte, la extinta AGF Seguros, S.A. tiene sujetos a inspección todos los impuestos que le eran de aplicación desde el ejercicio 1992 hasta el día de su disolución con motivo de su fusión por absorción por la Sociedad (con efectos fiscales a partir de la fecha de la escritura pública de fusión - 27 de septiembre de 1994). Como consecuencia de las actuaciones inspectoras efectuadas por las autoridades fiscales en relación con los impuestos correspondientes a los ejercicios 1984 a 1986, ambos inclusive, se levantaron distintas actas a la extinta AGF Seguros, S.A. por importe de 219 millones de pesetas, que fueron firmadas en disconformidad. Las cuentas anuales incluyen una provisión por este importe que se incluye en el capítulo "Provisiones para Responsabilidades y Gastos" (véase Nota 3-j). Adicionalmente, en relación con los impuestos correspondientes a los ejercicios 1988 a 1991, ambos inclusive, se levantaron distintas actas de las que 295 millones de pesetas fueron firmadas en disconformidad, presentándose los correspondientes escritos de alegaciones. Durante el ejercicio 1995, las mencionadas actas han sido objeto de liquidaciones por importe de 9 millones de pesetas, aproximadamente, al haberse estimado en su casi totalidad las alegaciones presentadas por la Sociedad.

A continuación, se presenta la conciliación del resultado contable de la Sociedad Dominante con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 1995:



0D9909977

## CLASE 8.a

- 33 -

	Millones de Pesetas
Resultado contable, antes de impuestos	(3.540)
Plusvalías realizadas provenientes de revalorizaciones efectuadas como consecuencia del proceso de fusión	208
Diferencias temporales que aumentan (disminuyen) el resultado contable:	
Con origen en el ejercicio-	
Aumentos	6
Disminuciones	(2.235)
Con origen en ejercicios anteriores-	
Aumentos	688
Disminuciones	(824)
Diferencias permanentes que aumentan (disminuyen) el resultado contable:	
Con origen en el ejercicio-	
Aumentos	8.422
Disminuciones	(7.251)
Base imponible (negativa)	(4.526)

Adicionalmente, la Sociedad Dominante tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar procedentes de ejercicios anteriores por importe de 30.119 millones de pesetas.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse, a efectos impositivos, con los beneficios de los siete ejercicios inmediatos siguientes a aquél en que las pérdidas tuvieron lugar. El importe final a compensar pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación, por las autoridades fiscales, del ejercicio en que se produjeron. Las cuentas anuales consolidadas no recogen el posible efecto fiscal derivado de la compensación de dichas pérdidas.

En general, las restantes sociedades consolidadas tienen sujetos a inspección por las autoridades fiscales los cinco últimos ejercicios de los principales impuestos que le son de aplicación.

Algunas de las sociedades dependientes (El Fénix Español, S.A., Unión Inmobiliaria Internacional, S.A., Unión Técnica Internacional, S.A., Unión Inversora Internacional, S.A., Inversiones Inmobiliarias y de Terrenos, S.A. y Promociones Hoteleras, S.A.) tributan en régimen de transparencia fiscal con la Sociedad Dominante.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el sector asegurador, para los ejercicios sujetos a inspección pudieran surgir obligaciones fiscales, distintas a las que se han puesto de manifiesto anteriormente, de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, los Administradores de las sociedades consolidadas, así como sus asesores fiscales, estiman que la deuda tributaria que, en su caso, pudiera materializarse no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales.



0D9909978

CLASE 8.a

- 34 -

## (16) PRIMAS Y RECARGOS

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995 adjunta se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas			
	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido y Retrocedido	Negocio Neto
Primas adquiridas "No vida".-				
Primas y recargos, netos de anulaciones	56.879	1.616	(10.132)	48.363
Variaciones de la provisión técnica para riesgos en curso	1.806	234	(284)	1.756
Variación de la provisión para primas pendientes	282	-	-	282
	58.967	1.850	(10.416)	50.401
Primas adquiridas "Vida".-				
Primas y recargos, netos de anulaciones	22.240	409	(138)	22.511
Variación de la provisión para primas pendientes	1	-	-	1
	22.241	409	(138)	22.512
	81.208	2.259	(10.554)	72.913

La distribución, para el seguro directo, de los ingresos por "Primas adquiridas - No vida", clasificados por modalidades, ha sido la siguiente:

	Millones de Pesetas
Automóviles	24.277
Accidentes	4.599
Transportes	5.804
Incendios	4.384
Responsabilidad civil	5.250
Multirriesgos	9.730
Otros daños a los bienes	4.061
Otras modalidades	862
	58.967

## (17) GASTOS TÉCNICOS

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 1995 adjunta es el siguiente:



0D9909979

## CLASE 8.a

- 35 -

	Millones de Pesetas			
	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido y Retrocedido	Negocio Neto
Gastos técnicos "No vida"-				
Prestaciones y gastos pagados	41.774	1.828	(6.872)	36.730
Variaciones de la provisión técnica para prestaciones	(1.585)	126	(1.304)	(2.763)
Variación de otras provisiones técnicas	691	-	-	691
	40.880	1.954	(8.176)	34.658
Gastos técnicos "Vida"-				
Prestaciones y gastos pagados	19.299	201	(200)	19.300
Variaciones de la provisión técnica para prestaciones	(345)	89	19	(237)
Variación de la provisión matemática	9.709 (*)	7	103	9.819
Variación de otras provisiones técnicas	(23)	-	-	(23)
	28.640	297	(78)	28.859
	69.520	2.251	(8.254)	63.517

(\*) Incluye el efecto derivado de la cesión del negocio de vida de la Sucursal de Portugal, que se efectuó en el ejercicio 1995, y cuyas provisiones matemáticas a la fecha de la mencionada cesión ascendían a 392 millones de pesetas (véase Nota 1).

La distribución, para el seguro directo, de los "Gastos Técnicos - No vida", clasificados por modalidades, ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas
Automóviles	13.032
Accidentes	3.553
Transportes	3.827
Incendios	3.556
Responsabilidad civil	7.718
Multirriesgos	6.000
Otros daños a los bienes	2.533
Otras modalidades	661
	40.880

**(18) OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN -  
GASTOS DE PERSONAL**

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 1995 adjunta es la siguiente:



0D9909980

## CLASE 8.a

- 36 -

	Millones de Pesetas
Sueldos y salarios	8.895
Cargas sociales	2.218
Compromisos con el personal (Nota 3-j)	580
Otros gastos	1.506
	13.199

El número medio de empleados del Grupo en el ejercicio 1995, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	Número Medio de Empleados
Directivos	57
Jefes	187
Titulados	80
Inspectores	196
Administrativos	1.301
Otros	213
	2.034

Al 31 de diciembre de 1995, el número de empleados del Grupo ascendía a 1.832.

Los compromisos por pensiones con el personal se describen en la Nota 3-j.

**(19) OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN - OTROS GASTOS**

El detalle del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995 adjunta es el siguiente:

	Millones de Pesetas
Arrendamientos	1.582
Publicidad y propaganda	1.182
Trabajos realizados por otras empresas	1.091
Comunicaciones	858
Reparación y conservación	690
Otros	1.814
	7.217



009909981

## CLASE 8.a

- 37 -

## (20) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el ejercicio 1995, se han registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas por los miembros de sus Consejos de Administración:

	Millones de Pesetas
Sueldos (*)	95
Dietas y otras remuneraciones	23
	118

(\*) Incluye las remuneraciones abonadas a miembros del Consejo de Administración que desempeñan funciones ejecutivas en las Sociedades del Grupo.

Al cierre del ejercicio 1995, el préstamo concedido a uno de los miembros anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ascendía a 95 millones de pesetas, aproximadamente. Dicho préstamo vence en el año 2004 y fue concedido a tipo de interés cero. A dicha fecha, no existían anticipos ni otros créditos concedidos por el Grupo, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, ni otros compromisos por avales o garantías, con los miembros anteriores y actuales de sus correspondientes Consejos de Administración, excepto los compromisos en materia de pensiones que, por el desempeño de funciones ejecutivas en el Grupo, les corresponde a determinados miembros de los Consejos de Administración y que ascienden a 1.479 millones de pesetas a dicha fecha (de este importe, 1.112 millones de pesetas figuran registrados en el capítulo "Provisiones para Responsabilidades y Gastos" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 1995 y 367 millones de pesetas en el epígrafe "Provisiones Técnicas Matemáticas" del pasivo de dicho balance de situación).

## (21) SITUACIÓN LEGAL

## Materialización de las provisiones técnicas-

El artículo 62 del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado establece que las provisiones técnicas deberán estar invertidas en activos aptos, definidos por el propio Reglamento y por normas posteriores.

Al 31 de diciembre de 1995, los activos aptos para cobertura eran superiores a las provisiones técnicas a cubrir del Grupo por importe de 24.659 millones de pesetas, según el siguiente detalle:



0D9909982

## CLASE 8.a

- 38 -

Provisiones Técnicas a Cubrir	Millones de Pesetas			
	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido y Retrocedido	Total
Para prestaciones pendientes de pago	1.345	-	-	1.345
Para prestaciones pendientes de liquidar	70.080	1.381	(14.803)	56.658
Para prestaciones pendientes de declarar	6.035	-	-	6.035
Para riesgos en curso	13.236	-	-	13.236
Provisión matemática	127.961	-	-	127.961
Otras provisiones técnicas	5.988	-	-	5.988
	224.645	1.381	(14.803)	211.223

Bienes Aptos	Código	Concepto	Millones de Pesetas
1º Tramo	"Tesorería"	Bancos e instituciones de crédito, cuentas a la vista	2.519
		Activos monetarios	17.625
2º Tramo	"Resto"	Participaciones en Fondos de Inversión	876
		Activos monetarios	1.259
		Renta Fija	161.249
		Renta Variable	4.113
		Inmuebles	46.537
		Otros	1.704
<b>Total bienes aptos</b>			<b>235.882</b>

	Millones de Pesetas			
	Vida	No Vida	No Afectos	Total
Provisiones técnicas a cubrir	136.277	74.946	-	211.223
Bienes aptos	137.277	78.180	20.425	235.882
(Superávit)	1.000	3.234	20.425	24.659

## Margen de Solvencia y Fondo de Garantía-

De acuerdo con la legislación vigente, los grupos consolidables de entidades aseguradoras deberán disponer en cada ejercicio económico de un patrimonio consolidado no comprometido (o margen de solvencia) y de un fondo de garantía (tercera parte del margen de solvencia) que representen los porcentajes y cantidades establecidas legalmente.



OD9909983

CLASE 8.a

- 39 -

Al 31 de diciembre de 1995, el margen de solvencia del Grupo era superior al mínimo legal exigido por importe de 15.165 millones de pesetas, según el siguiente detalle:

	Millones de Pesetas		
	Vida	No Vida	Total
Capital social (*)	3.349	2.233	5.582
Reservas patrimoniales (incluida prima de emisión)	2.932	1.822	4.754
Plusvalías-			
Valores mobiliarios	3.985	2.980	6.965
Otras plusvalías	10.229	6.820	17.049
Comisiones descontadas técnicamente pendientes de amortización	1.296	-	1.296
<b>Total partidas positivas</b>	<b>21.791</b>	<b>13.855</b>	<b>35.646</b>
Gastos de establecimiento y otros amortizables	12	10	22
Saldo deudor de pérdidas y ganancias	2.124	500	2.624
Minusvalías-			
Valores mobiliarios de renta fija	65	101	166
<b>Total partidas negativas</b>	<b>2.201</b>	<b>611</b>	<b>2.812</b>
Margen de solvencia	19.590	13.244	32.834
Cuantía mínima del margen de solvencia	8.003	9.666	17.669
<b>Resultado del margen de solvencia (Superávit)</b>	<b>11.587</b>	<b>3.578</b>	<b>15.165</b>

(\*) Deducidos 125 millones de pesetas, dado que la Sociedad Dominante es Entidad Gestora de Fondos de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 1995, la Sociedad Dominante y la única sociedad dependiente que realiza actividad aseguradora cumplían con los mínimos exigidos para el fondo de garantía.

## (22) OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS DEL GRUPO AGF

A continuación, se detallan las principales operaciones y saldos mantenidos con entidades vinculadas del Grupo AGF International (las principales operaciones y saldos mantenidos con entidades vinculadas del Grupo AGF UNIÓN-FENIX fueron eliminados en el proceso de consolidación) al cierre del ejercicio 1995:



OD9909984

## CLASE 8.a

- 40 -

	Millones de Pesetas
<b>BALANCE DE SITUACIÓN:</b>	
<b>Activo:</b>	
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido	2.530
Créditos con entidades y pools de seguros y reaseguros	380
<b>Total activo</b>	<b>2.910</b>
<b>Pasivo:</b>	
Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido	395
Deudas con entidades y pools de seguros y reaseguros	1.553
Deudas fiscales, sociales y otras	34
<b>Total pasivo</b>	<b>1.982</b>
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>	
Primas cedidas	3.697
Prestaciones recuperadas del reaseguro cedido	1.018
Comisiones del reaseguro cedido	732

OD9909985



CLASE 8.a

ANEXO I

## AGF SEGUROS, S.A.

## BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

ACTIVO	Millones de Pesetas	PASIVO	Millones de Pesetas
<b>INMOVILIZADO:</b>		<b>CAPITALES PROPIOS:</b>	
Inmaterial, neto	783	Capital social	1.877
Material, neto	1.223	Prima de emisión de acciones	4.072
	2.006	Reservas	1.824
<b>INVERSIONES:</b>		Resultados de ejercicios anteriores pendientes de aplicación	(225)
Materiales, netas	5.045	Beneficio neto del ejercicio	1.904
Financieras, netas	48.099	Mínusvalías en valores negociables de renta fija	(9)
	53.144		9.443
<b>PROVISIONES TÉCNICAS DEL REASEGURÓ</b>		<b>PROVISIONES TÉCNICAS:</b>	
<b>CEDIDO Y RETROCEDIDO:</b>		Para riesgos en curso	8.779
Para riesgo en curso	692	Matemáticas	34.721
Matemáticas	48	Para prestaciones	25.191
Para prestaciones	4.812	Otras provisiones técnicas	25
	5.552		68.716
<b>CRÉDITOS:</b>		<b>PROVISIONES PARA RESPONSABILIDADES</b>	
Entidades y pools de seguros y reaseguros	1.635	Y GASTOS	1.621
Agentes	2.628		
Fiscales, sociales y otros	2.407		
Menos- Provisión para créditos de dudoso cobro	(630)	<b>DEPÓSITOS RECIBIDOS POR REASEGURÓ</b>	
Recibos de primas pendientes de cobro, netos de	6.040	CEDIDO Y RETROCEDIDO	453
provisión para primas pendientes			
<b>AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN</b>		<b>DEUDAS:</b>	
Efectivo en bancos y otros	5.887	Entidades y pools de seguros y reaseguros	1.080
ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO, EN CAJA Y	11.927	Agentes	690
EN CHEQUES	3	Condicionadas	935
TOTAL ACTIVO	85.215	Fondos para adquisición de pensiones	168
		Fiscales, sociales y otras	1.909
			4.982
		<b>TOTAL PASIVO</b>	
		12.583	
		85.215	

009909986



## CLASE 8.a

ANEXO II  
Página 1

## RELACIÓN DE ACTIVOS DE A.G.F. SEGUROS, S.A. REVALORIZADOS A EFECTOS DE LA FUSIÓN

(Información requerida por el artículo 14 de la Ley 29/1991, de 16 de diciembre).

## INMUEBLES:

Localidad	Lugar de Emplazamiento	Fecha de Compra	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto al 1 de Enero de 1994	Instalación	Millones de Pesetas			Valor Contable Revalorizado al 1 de Enero de 1994	Revalorización
									Valor de Tasación		
Alicante	Av. Alfonso El Sabio nºs. 4 y 6 local Poeta Vila y Blanco, 11º dcha.	09-06-71	8	1	7	-	23	23	16	16	12
Alicante	Oscar Espa. 25-27 Locales 7b y 7c	06-02-81	4	1	3	-	15	15	15	15	17
Alicante	Santa Eulalia, 46 Pla. Baja 1º y 2º	18-10-88	67	4	63	16	96	80	80	80	25
Mérida	Teniente Coronel Tella, 9 Semisótano	23-05-78	34	4	30	-	55	55	55	55	8
Mérida	Av. Isidoro Macabich, 25 Local en 1º Plta.	26-05-83	5	-	5	-	13	13	13	13	1
Ibiza	Av. Jaime III, 17 Local 50-51-52-63	21-06-78	2	-	2	-	3	3	3	3	10
Ibiza	Av. Jaime III, 17 Local 53	29-09-72	12	1	11	7	28	21	21	21	6
P. Mallorca	Av. Jaime III, 17 Local 53	27-04-77	5	1	4	-	10	10	10	10	5
P. Mallorca	Fond de L'Eau, 163 Pla. 7	27-03-80	3	1	2	-	7	7	7	7	401
Mahón	Vilaodomar, 197	11-01-80	189	23	166	-	567	567	567	567	1.569
Barcelona	Gran Via Cortes Catalanas, 604	02-06-55	175	21	154	31	1.754	1.723	1.723	1.723	45
Barcelona	Rambla de Cataluna, 10 Pltas. 2º y 3º	23-04-59	5	1	4	-	49	49	49	49	74
Barcelona	Infanta Carlota, 123-5-7 Pla. 8º y 9º	10-01-89	238	14	224	113	411	298	298	298	172
Cádiz	Pza. del Piaillero, 2	29-01-69	50	7	43	1	216	215	215	215	12
Cádiz	Plza. Hispanidad, 1 Local 5 Plta. 1º	14-07-72	8	1	7	-	19	19	19	19	6
Castellón	Rafalafena, 1 Locales 6 y 7 Pla. 1º	19-05-72	3	-	3	-	9	9	9	9	15
Córdoba	Cóngora, 11 1º	08-04-76	14	1	13	1	29	28	28	28	75
La Coruña	Juan Flores, 49 1º Plta. Alta	12-11-75	27	3	24	10	109	99	99	99	23
Cuenca	Hurtado de Mendoza, 8 Local 1º Plta.	10-02-81	16	2	14	-	37	37	37	37	8
Girona	Av. Jaime I, 60 Locales 32-34 y 35	31-03-80	18	2	16	15	39	24	24	24	7
Girona	Av. Jaime I, 60 Local 33	14-12-72	5	-	5	-	12	12	12	12	7
Granada	General Navarrete, 1 y 3 Locales 1 y 5 Plta 2º	19-01-84	7	1	6	1	18	17	17	17	11
Jaén	Av. de Madrid, 19 1º C	15-11-73	5	1	4	-	14	14	14	14	10

009909987



## CLASE 8.a

ANEXO II  
Página 2

Localidad	Lugar de Emplazamiento	Fecha de Compra	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto al 1 de Enero de 1994	Millones de Pesetas			Valor Contable Neto Revalorizado al 1 de Enero de 1994	Revalorización
						Instalación	Tasación	Valor de Tasación		
Jén	San Clemente, 7 y 9	29-07-77	204	25	179	3	-	1.137	958	958
León	República Argentina, 30 Locales Pta. 1*	06-04-72	9	1	8	-	28	25	17	17
Lérida	Aribau, 2	29-12-81	6	1	5	1	21	20	15	15
Madrid	Alonso Martínez, 3	13-05-64	181	31	150	18	803	785	635	635
Madrid	General Moscardó, 32 2º A	15-03-68	9	2	7	-	37	37	30	30
Madrid	Laurel, 23 y Peñuelas, 20	28-03-69	29	7	22	-	330	330	308	308
Madrid	Plaza de la Independencia, 5	15-07-68	313	37	276	33	2.277	2.244	1.968	1.968
Madrid	Pº de la Castellana, 167 9º D	05-04-75	12	1	11	-	71	71	60	60
Madrid	Recoletos, 13	30-12-51	274	33	241	2	1.111	1.109	866	866
Madrid	Velázquez, 20	13-07-54	136	16	120	1	700	699	579	579
Madrid	Velázquez, 87	21-12-40	204	23	181	2	943	941	760	760
Madrid	Zurbano, 73 Local 7ºB	15-10-69	14	2	12	-	61	61	49	49
Madrid	Zurbano, 73 Locales 4 y 6	12-12-66	132	15	117	-	663	663	546	546
Málaga	Alameda de Colón, 6 Local 41-42-43	20-02-75	13	1	12	10	32	22	10	10
Murcia	C. Vía Alfonso X El Sabio, 5	31-05-75	23	3	20	8	53	45	25	25
Murcia	Gral. Primero de Rivera, 6 1º B	23-10-71	4	1	3	-	14	14	11	11
Murcia	10-03-71	9	1	8	-	-	20	20	12	12
Pamplona	Gran Vía, 21 Local 10 B Pta. 1*	22-10-75	13	1	12	3	55	52	40	40
Gijón	Av. Sánchez El Fuerte, 27 1º Pta. A-C-D.	02-06-77	7	1	6	-	34	34	28	28
Oviedo	Cobrals, 34 Planta Alta Comercial	03-07-80	14	2	12	10	89	79	67	67
Oviedo	Marqués de Santa Cruz, 7 Local B y C	11-06-70	7	1	6	-	23	23	17	17
Oviedo	Uría, 76 Local 7	06-11-67	228	35	193	-	1.646	1.646	1.453	1.453
Las Palmas	Av. Rafael Cabrer, 26 Local Entreplanta	03-06-73	3	1	2	-	8	8	6	6
Las Palmas	Av. Rafael Cabrer, 28 Local en 1º Pta. (*)	02-11-81	8	1	7	5	36	31	24	24

009909988



## CLASE 8.a

ANEXO II  
pagina 3

Localidad	Lugar de Emplazamiento	Fecha de Compra	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto el 1 de Enero de 1994	Millones de Pesetas		
						Instalación	Valor de Tasación	Valor Contable Neto Revalorizado al 1 de Enero de 1994
Vigo	Ply Margall, 72 1º B-C	13-02-75	16	2	14	1	35	34
Salamanca	Azafrañal, 17-19 Local 1 Pta. 1º	18-09-81	15	2	13	-	49	49
Salamanca	Zamora, 28 Semidistrito y Pta. Baja (*)	11-02-81	75	9	66	-	137	137
Santander	Alcázar de Toledo, 6 Local 4 Entreplanta Campana, 4 Local Pta. 3º (*)	18-04-79	16	2	14	1	50	49
Sevilla	Imagen, 1.º	07-02-74	23	3	20	6	59	53
Sevilla	Rioja, 20 Edificio Ramón y Cajal, 11 1º Pta. Pza. de Tetuán, 15 Bajo y Entr.	16-05-62	24	3	21	5	74	69
Sevilla	Tarazona	12-07-61	39	5	34	-	119	119
Valencia	Bilbao	26-08-80	14	2	12	11	50	39
Valencia	Particular de Estreaniza, 5 Local 44 Particular de Estreaniza, 5 Local 51 Pza. Santos Juanes, 1-3-5 Ptas. Baja Y 1º Zarabanda, 8 Semidistrito y Sótano Dcha. Alameda de Recalde, 28 Local Pta Alta 2º Carmen, 2 y Cárcamo, 3 Solano y Bajos Plaza de Aragón, 7 1º Dcha San Clemente, 6-8 1º Planta Total	08-03-85	87	9	78	6	234	228
Zaragoza	Zaragoza	23-11-72	11	1	10	-	45	45
Zaragoza	Zaragoza	23-11-72	11	1	10	-	43	43
Zaragoza	Zaragoza	25-04-66	174	20	154	-	343	343
Zaragoza	Zaragoza	10-10-68	39	4	35	-	121	121
Zaragoza	Zaragoza	17-04-88	129	9	120	15	171	156
Zaragoza	Zaragoza	01-01-77	58	11	47	-	184	184
Zaragoza	Zaragoza	29-03-72	18	2	16	-	57	57
Zaragoza	Zaragoza	05-03-75	7	1	6	-	23	23
	Total	3.500	416	3.090	336	15.519	15.183	12.693

(\*) Vendidos en el ejercicio 1995.

ACCIONES:

Descripción	Número de Acciones	Millones de Pesetas		
		Valor al 1 de Enero de 1994	Valor contable revalorizado al 1 de Enero de 1994	Revalorización
Aachener Münchener Betel (*)	67.840	3.895	4.654	759

(\*\*) Vendidas en su totalidad en el ejercicio 1994.



0D9909989

CLASE 8.a

ANEXO III  
Página 1

### RELACIÓN DE BENEFICIOS Y OBLIGACIONES FISCALES

#### PROCEDENTES DE AGF SEGUROS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 1-d) de la Ley 29/1991, de 16 de diciembre, a continuación se expone la relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente AGF Seguros S.A., respecto de los que AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros S.A. debe asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 11 de la citada Ley:

#### **Derechos de carácter tributario**

- Dedución por Inversión en Activos Fijos Nuevos:

Inversión en el Ejercicio	Pesetas	Límite de Aplicación
	Deducción Pendiente	
1990	3.157.568	95/96
1991	23.005.212	96/97
1992	11.372.920	97/98
1993	4.448.064	98/99
26/09/1994	2.924.615	99/2000

#### **Obligaciones de carácter tributaria**

- Dedución por Inversión en Activos Fijos Nuevos:

La utilización por parte de AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A., de las deducciones generadas por AGF Seguros S.A., implica la obligación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 61/1978 del Impuesto sobre Sociedades, de mantener en funcionamiento en la Sociedad las inversiones realizadas, durante un período de cinco años como mínimo, ó durante su vida útil, si ésta fuese menor, a contar desde el momento de la entrada en funcionamiento de dicha inversión.

Por otra parte, AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros S.A., con objeto de consolidar las deducciones generadas y aplicadas desde el ejercicio 1990 por AGF Seguros S.A., asume la obligación de cumplir respecto de las inversiones generadoras de dichas deducciones aplicadas lo señalado en el párrafo anterior.

1990  
500



CLASE 8.a

0D9909990

ANEXO III  
Página 2

- Incrementos o disminuciones de patrimonio:

AGF Seguros S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 29/1991, no ha integrado en la Base Imponible de su Impuesto sobre Sociedades correspondiente al período impositivo cerrado el día 26 de Septiembre de 1994, el importe de los incrementos de patrimonio que se ponen de manifiesto como consecuencia de la operación de fusión y cuyo importe total asciende a 12.852 millones de pesetas, según se detalla en el Anexo II.

Por consiguiente, AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros S.A, deberá realizar ajustes extracontables en la Base Imponible de su Impuesto sobre sociedades por la diferencia entre los valores contabilizados como consecuencia de incrementos o disminuciones de patrimonio, amortizaciones o pérdidas de valor fiscalmente deducibles, y los que hubiera registrado AGF Seguros S.A. si no se hubiera efectuado la operación de fusión.

- Expedientes fiscales pendientes:

AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros S.A sucede a AGF Seguros S.A. en los procedimientos abiertos como consecuencia de la disconformidad manifestada frente a las actas incoadas por la Inspección de Tributos en relación a la revisión de los ejercicios 1984 a 1986. Las actas correspondientes a la revisión de los ejercicios 1988 a 1991 fueron liquidadas durante 1995 (véase Nota 15).



CLASE 8.a

009909991

**AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y  
REASEGUROS, S.A. Y AGF UNIÓN-FÉNIX,  
SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. Y  
SOCIEDADES DEPENDIENTES (CONSOLIDADO)**

**INFORME DE GESTIÓN**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995**

**Principales acontecimientos del ejercicio**

***Ampliación de capital***

Los acontecimientos más significativos del ejercicio 1995 para AGF UNIÓN-FÉNIX SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. han sido las dos ampliaciones de capital aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 1995, que fueron efectuadas simultáneamente. Con estas aportaciones de fondos se han cubierto todos los objetivos legales señalados ante la Dirección General de Seguros: fondos propios suficientes para restablecer el equilibrio patrimonial, el cumplimiento de los mínimos necesarios de acuerdo con la legislación vigente de margen de solvencia y cobertura de provisiones técnicas.

La emisión de capital, totalmente suscrita, ha sido de 24.456.645 acciones de 100 pesetas de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 17.609 millones de pesetas, aproximadamente, suponiendo, por tanto, en su conjunto, una aportación de fondos de 20.054 millones de pesetas.

Los accionistas minoritarios han suscrito 1.160.101 acciones de 100 pesetas de valor nominal cada una, que significó un desembolso de 951 millones de pesetas. Las acciones no suscritas por los accionistas minoritarios lo han sido por el Grupo AGF.

Una vez cumplido el compromiso contenido en el Plan de Saneamiento presentado ante la Dirección General de Seguros, la situación difícil que atravesaba la Sociedad Dominante puede considerarse superada: hay buenas perspectivas del relanzamiento de la misma con obtención de resultados positivos.

Al cierre del ejercicio 1995, el Grupo presentaba un superávit en el margen de solvencia por importe de 15.165 millones de pesetas y disponía de bienes aptos para cobertura de provisiones técnicas en cuantía superior por importe de 24.659 millones de pesetas, aproximadamente.



0D9909992

CLASE 8a

- 2 -

### Evolución de los Negocios-

A continuación se describen las principales variables que definen el negocio técnico del Grupo:

#### Primas-

El volumen de primas adquiridas por el Grupo en seguro directo ascendió a 81.208 millones de pesetas:

	Millones de Pesetas
Vida	22.241
No Vida	58.967
Total	81.208

#### Siniestralidad-

La siniestralidad para los Ramos No Vida en el Grupo, en el negocio directo, ha supuesto el 69% de las primas adquiridas. Es de destacar la elevada siniestralidad en el ejercicio 1995 del seguro directo del ramo de Responsabilidad Civil (cuya siniestralidad ascendió al 147%).

#### Gastos de Gestión-

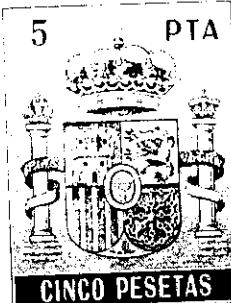
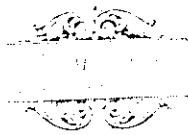
Los Gastos de Gestión se han cifrado en 32.831 millones de pesetas, como se muestra en el siguiente cuadro:

	Millones de Pesetas
Gastos Gestión Externa	10.358
Gastos Gestión Interna	22.473
Total	32.831

Entre los gastos no recurrentes destacan los gastos de la campaña de publicidad y los gastos de ampliación de capital (que han sido registrados íntegramente con cargo a los resultados del ejercicio).

#### Desarrollo tecnológico

Durante el ejercicio 1995, se finalizó la unificación de los sistemas informáticos de las Sociedades fusionadas (AGF Seguros, S.A. y La Unión El Fénix Español, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.).



0D9909993

CLASE 8.<sup>a</sup>

- 3 -

#### **Adquisición de acciones propias**

En el ejercicio 1995, no se han realizado adquisiciones de acciones propias por la Sociedad Dominante, ni por el resto de las sociedades del Grupo.

#### **Hechos posteriores y perspectivas futuras**

No ha habido ningún hecho relevante con posterioridad al cierre del ejercicio.

Las perspectivas para 1996 prevén beneficios para el Grupo como consecuencia de un incremento de negocio del 4%, de las medidas adoptadas para la reorganización del Grupo, para la reducción de gastos, para el saneamiento de las carteras de seguros y para la mejora de los resultados financieros.

El crecimiento rentable es el objetivo básico. Para conseguirlo se han tomado medidas como: la creación del Club de Fidelización que otorgará ventajas en compras de ciertos bienes y servicios con interesantes descuentos para clientes, la consideración del "cliente integral" para tomar en conjunto el resultado de las distintas pólizas de las Sociedades, el incremento de la publicidad, la formación de las redes de agentes, la mejora en la presentación de los productos desde el punto de vista de marketing y financiero, la creación de nuevos productos y la integración de todos los planes de profesionalización y fidelización de las redes de mediadores.

La mejora de los resultados financieros se espera a través de la rentabilidad de inversionesmobiliarias procedentes de los fondos de la ampliación de capital, las plusvalías que se esperan por las ventas de inversiones inmobiliarias y por el incremento de tesorería resultante de la reducción de saldos de agentes.



0D9909995

CLASE 8.a

D. Yves de Gaulle

D. Jaime Álvarez de Estrada Sainz de Vicuña

D. Jacques Campora

D. Teófilo Fernández de Paz

D. Francisco Goicoerrotea Sarri

D. Yves Mansion

D. Roger Papaz

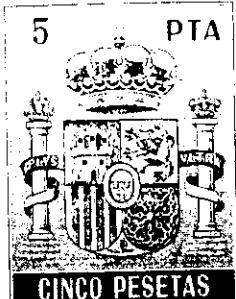
D. Pierre Pierart

D. André Renaudin

D. Hipólito Sánchez González

D. Antoine Veil

D. Arsenio Vilallonga y Martínez de Campos



0D9909996

CLASE 8.<sup>a</sup>

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. para hacer constar que las cuentas anuales consolidadas del Grupo AGF UNIÓN-FÉNIX correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1995 se comprenden en un documento que se compone de cincuenta y tres hojas de papel timbrado, numeradas 0D9909879, y de la 0D9909939 a la 0D9909990, ambas inclusive.

Asimismo, el Informe de Gestión, ha sido extendido en tres hojas de papel timbrado, numeradas del 0D9909991 a la 0D9909993, ambas inclusive.

Los documentos que se han señalado, y que contienen la formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, han sido suscritos por los Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en la hoja número 0D9909995, junto a la firma de los mismos.

27 de marzo de 1996

El Secretario del Consejo de Administración